

**ANALISIS DE LOS BENEFICIOS DE LA FACTURACIÓN ELECTRONICA PARA LAS
PERSONAS NATURALES**



GLENDA JULIANA HINCAPIÉ AGUDELO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

RECTORÍA VIRTUAL

PROGRAMA Especialización en Gerencia de Proyectos

2024

**ANÁLISIS BENEFICIOS DE LA FACTURACIÓN ELECTRONICA PARA LAS
PERSONAS NATURALES**

GLENDA JULIANA HINCAPIÉ AGUDELO

**Trabajo de Grado PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
Especialista en Gerencia de Proyectos**

ASESOR

SERGIO ANDRES ZABALA VARGAS

Doctor en Tecnología Educativa

DOCENTE INVESTIGACIÓN II

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

RECTORÍA VIRTUAL

PROGRAMA Especialización en Gerencia de Proyectos

2024

Tabla de Contenido

Tabla de Gráficas	6
Lista de Tablas.....	7
Resumen.....	8
Abstract	9
Introducción	10
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
1.2 Pregunta de Investigación	14
1.3 Objetivos.....	15
1.3.1 Objetivo General.....	15
1.3.2 Objetivos Específicos.....	15
1.4 Justificación	16
2. MARCOS DE REFERENCIA	18
2.1 ESTADO DEL ARTE	18
2.1.1 Antecedentes	18
2.1.1.1 Internacionales	18
2.1.1.2 Nacionales.....	20
2.2 Marco teórico	23
2.2.1 Historia	23
2.2.2 Conceptos.....	24
2.3 Marco Legal	26
3. DISEÑO METODOLÓGICO.....	30
3.1 Enfoque y tipo de investigación.....	30
3.2 Codificación De Datos.....	32
3.3 Población y muestra	33

3.4 Fuentes De Información.....	33
3.4.1 Primarias	34
3.4.2 Secundarias.....	34
3.5 Ecuación de Búsqueda	34
3.6 Temporalidad.....	34
3.7 Instrumentos	35
3.5.1 Validación de Instrumentos.....	38
3.6 Descripción de Procedimiento	38
3.7 Análisis de la información	39
3.7.1 Limpieza de Datos.....	39
3.7.2 Estandarización del registro.....	39
3.7.3 Codificación de los datos	40
3.8 Consideraciones éticas	40
3.8.1 Análisis de consideraciones éticas	40
4. RESULTADOS	42
4.1 Resultado 1: Identificar las causas y los factores que los contribuyentes tienen en cuenta al momento de presentar la declaración de renta que se considera evasión fiscal	43
4.1.2 Fase 1	44
4.1.3 Fase 2.....	45
4.1.4 Fase 3.....	45
4.2 Resultado 2: Determinar el impacto de los factores de la evasión fiscal con respecto del PIB	48
4.3 Resultado 3: Analizar el impacto de la facturación electrónica en la declaración de impuestos por medio de una matriz estadística	52
5. Propuesta	63

5.2 Captación de la curiosidad de las personas	63
5.3 Solicitud de la información	63
5.4 Capacitación en masa	63
5.5 Información clara, precisa y concisa	63
6. Discusión.....	65
7. Conclusiones	66
8. Anexos.....	68
8.1 Invitación de diligenciamiento de encuesta y tratamiento de datos personales	68
9 .Referencias	69

Tabla de Gráficas

Gráfica 1 Línea de tiempo de la facturación electrónca.....	29
Gráfica 2 Facturación electrónica	30
Gráfica 3Ventajas de la emisión de factura electrónica.....	44
Gráfica 4 Percepción de las personas con respecto de los impuestos.....	46
Gráfica 5 Recaudo de Impuestos.....	48
Gráfica 6 Recaudo de impuesto de renta y complementarios	49
Gráfica 7 Estimación de evasión de impuesto	50
Gráfica 8 Comportamiento del PIB.....	51
Gráfica 9 Obligados a presentar declaración de renta	52
Gráfica 10 Conocimiento de la facturación electrónica en Colombia.....	53
Gráfica 11 Beneficios de la facturación electrónica.....	53
Gráfica 12 Devoluciones automáticas.....	54
Gráfica 13Reducción de impuesto con la factura electrónica.....	55
Gráfica 14 Condiciones para acceder a los beneficios.....	56
Gráfica 15Compras con tarjetas	57
Gráfica 16Datos básicos.....	57
Gráfica 17Cuando solicitar la factura electrónica	58
Gráfica 18 Objetivo de la facturación electrónica	59

Lista de Tablas

Tabla 1 Normatividad de la facturación electrónica.....	26
Tabla 2 Técnicas de recolección de información.....	31
Tabla 3 Tipo de técnica a utilizar	32
Tabla 4 Datos de la investigación	33
Tabla 5 Instrumento de recolección de Información.....	35
Tabla 6 Clasificación de causas de evasión fiscal.....	45
Tabla 7 Recaudo de impuesto de renta y complementarios.....	48
Tabla 8 Ponderación de nivel de riesgo o confianza	60

Resumen

La falta de control por parte de las entidades gubernamentales a las personas naturales, sobre sus actividades comerciales, de sus transacciones económicas, han llevado a que los delitos como la evasión o elusión de impuestos en Colombia incrementen su índice. Lo que ha permitido que algunas transacciones no sean presentadas en las respectivas declaraciones de renta de cada individuo.

De acuerdo con lo anterior es necesario realizar un análisis de los beneficios que las personas naturales pueden recibir si generan y solicitan la facturación electrónica, de esta manera se podrá analizar la certeza en la toma de la decisión de reglamentar la facturación electrónica.

Así mismo, se planteó la pregunta de ¿Cuál es el efecto de proponer estrategias para reducir la evasión fiscal mediante la facturación electrónica? Y en vista de la falta de información de la población en general, se evidencia la necesidad de analizar los beneficios que este proceso le da a las personas naturales.

De acuerdo con lo anterior se elaboró una matriz de identificación de los beneficios y faltas que pueden estar cometiendo las personas naturales al momento de realizar sus actividades comerciales, por medio de un análisis de revisión documental y descriptivo con enfoque mixto se determinarán los efectos que ha tenido la facturación electrónica en las personas naturales.

Finalmente, con la aplicación del instrumento de recolección de información se pudo constatar que la falta de información y documentación de cómo, cuando, con quien, y donde generar y solicitar una factura electrónica conlleva a la evasión fiscal al momento de presentar las respectivas declaraciones de renta, ya que al omitir información de manera involuntaria a falta del conocimiento se aumenta el índice de evasión fiscal en Colombia.

Para concluir, se hace necesario el conocimiento y actualización de las personas en general de las normas fiscales en Colombia, para tener en cuenta al momento de realizar un movimiento económico, lo que ayudara al país a reducir el índice de elusión y evasión de impuestos.

Palabras clave: personas naturales, facturación electrónica, evasión de impuestos, Implementación, recaudo.

Abstract

The lack of control by government entities over natural persons, their commercial activities and economic transactions has led to an increase in the incidence of crimes such as tax evasion or avoidance in Colombia.

This has allowed some transactions not to be reported on the respective tax returns of each individual. According to the above it is necessary to carry out an analysis of the benefits that natural persons can receive if they generate and request electronic invoicing, in this way it will be possible to analyze the certainty in the decision to regulate electronic invoicing.

The question was also raised: What is the effect of proposing strategies to reduce tax evasion through electronic invoicing? And in view of the lack of information from the population at large, it is evident that there is a need to analyze the benefits this process brings to natural persons.

In accordance with the above, a matrix was prepared to identify the benefits and faults that natural persons may be committing when carrying out their commercial activities. Through a documentary and descriptive review analysis, the effects that billing has had will be determined. electronics in natural persons.

Finally, the application of the information collection tool showed that the lack of information and documentation on how to when, with whom and where to generate and request an electronic invoice leads to tax evasion at the time of filing the respective income statements, The fact that information is omitted involuntarily due to lack of knowledge increases the rate of tax evasion in Colombia.

To conclude, it is necessary to make people aware of the tax rules in Colombia and update them so that they can take account of when making an economic move, which would help the country reduce the rate of tax evasion and avoidance.

Keywords: natural persons, electronic invoicing, tax evasion, Implementation, collection.

Introducción

La evasión fiscal en Colombia es una de las preocupaciones más importantes para el estado, ya que esto no solo significa la fuga de los recursos, sino que además también hace referencia a la carencia de vigilancia y control por parte de las entidades públicas del país. La evasión de impuestos determina la evasión de las obligaciones que tributariamente tiene una persona, en cuanto a declarar y pagar se refiere, lo que como consecuencia afecta la destinación y distribución de estos recursos para poder financiar el gasto público.

Así mismo, la evasión también es la consecuencia de sistemas tributarios complejos, poco transparentes, de autoridades fiscales flexibles, y sin controles óptimos y eficientes, de economías con altos niveles de informalidad, así como la falta de conciencia tributaria por parte de los contribuyentes. Colombia no es la excepción, ya que la evasión puede estar alrededor de \$40 billones de pesos anuales, estimación propia basada en cifras del Ministerio de Hacienda en el documento Presupuesto general de la nación (Hacienda, 2018)

De acuerdo con lo anterior, en el afán del gobierno de cerrar la brecha del déficit fiscal en Colombia, se buscaron diferentes estrategias que permitieran tener más control en tiempo real sobre las transacciones que las personas realizan en todo momento. Una de estas estrategias fue la implementación de la facturación electrónica, lo que permitiría acceder a la información real las 24 horas, y de esta forma se podría disminuir el factor de evasión de impuestos por medio de deducciones irreales. La evasión también es la consecuencia de sistemas tributarios complejos, poco transparentes, de autoridades fiscales flexibles, y sin controles óptimos y eficientes, de economías con altos niveles de informalidad, así como la falta de conciencia tributaria por parte de los contribuyentes (Aquino, 2014).

El impulso que ha brindado la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) está generando que la facturación electrónica sea un eje principal no solo en la transformación digital en el país, sino que también en la maximización del control fiscal, a la vez que están creando estrategias y beneficios para las personas que están empleando la facturación electrónica, aunque en la mayoría de los casos se desconocen los beneficios tributarios que existen al hacer uso de la factura electrónica.

De acuerdo con lo anterior es importante la aplicación de al menos un instrumento de análisis de la información recolectada, lo que permitirá definir si el estudio realizado les permitirá

a las personas tener más clara la facturación electrónica como mecanismo de control propio y así mismo del estado o de las entidades gubernamentales.

Por medio de esta investigación se busca comprobar que beneficios pueden obtener las personas naturales al solicitar la facturación electrónica y de esta manera poder identificar el impacto que ha tenido la facturación electrónica dentro de la economía de Colombia. Al realizar un análisis de los beneficios a los que las personas naturales pueden acceder al solicitar y generar factura electrónica, se podrá definir si la evasión fiscal se hace por desconocimiento de la normatividad o por voluntad.

Para concluir, es indispensable tener claro que las personas naturales al tener claros los beneficios a los cuales tienen acceso si presentan su información por medio de la facturación electrónica son más honestas al momento de informar cuando y cual cantidad de dinero utilización en transacciones comerciales durante el periodo fiscal correspondiente, y que por medio del análisis de la normatividad vigente en cuanto a la facturación electrónica, la determinación de la importancia del conocimiento o no de las personas naturales obligadas a presentar declaración de renta por medio de una encuesta, y al consolidarla en una matriz de identificación de riesgo, se determinará si la facturación electrónica funciona como mecanismo de control para limitar o reducir la evasión fiscal en Colombia.

Finalmente, en el capítulo 1 se encuentra el planteamiento del problema que incentivo al desarrollo de este proyecto, enseguida en el capítulo 2 están los marcos de referencia, teórico, legal y estado del arte que fue el punto de partida, con respecto a investigaciones previas, leyes y demás normatividad vigente, a continuación en el capítulo 3 se consigna el diseño metodológico donde se describe que tipo de investigación se realizó, la población y muestra que se seleccionó, así como también se representa el instrumento de recolección de información utilizado, enseguida en el capítulo 4 contiene los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación con respecto a la problemática, al instrumento utilizado y al desarrollo de los objetivos planteados, enseguida en el capítulo 6 se presentan las conclusiones obtenidas y por último en el capítulo 6 se establecen las recomendaciones o la propuesta para mejorar aspectos como falencias que se tienen con respecto a la facturación electrónica.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El control fiscal o tributario nace de la necesidad no solo de controlar y vigilar las transacciones económicas que una persona natural o jurídica realiza, sino que también nace de la necesidad de disminuir el narcotráfico y delitos financieros nacionales o internacionales. Al existir una amplia brecha de vacíos en cuanto a control se refiere, se da libre vía a que las personas se integren al grupo de personas que se prestan para el lavado de dinero, tráfico, estafas, desfalcos financieros, entre otros tipos de delitos que se pueden cometer al no existir un sistema riguroso de control al sistema comercializador, productor e industria de un país. (Londoño, 2020)

Ahora bien, al existir una brecha que permita o facilite a las personas cometer o incurrir en delitos financieros, sucede lo que ocurrió en el año 2016 con una de las constructoras más grandes de Latinoamérica que se creó como empresa y trascendió familiarmente, que al inicio fue una de las más exitosas del sector, pero que terminó con una red de sobornos, pagando aproximadamente 788 millones de dólares para la obtención de contratos en más de 12 países, involucrando a funcionarios y partidos políticos. (Castaño, 2018)

Desde hace algunos años, la dinamización de las economías en los países ha surgido como una estrategia para el procesamiento de la información financiera, lo que permitirá facilitar el acceso a la información a proveedores, clientes o trabajadores. Es por esto por lo que, para incentivar a las personas, empresas y países, se han desarrollado los llamados tratados de libre comercio, la exención arancelaria, reducción de impuestos para aquellos que se acojan a las nuevas alternativas dadas por cada gobierno.

En la actualidad la facturación electrónica ha tomado fuerza como lo menciona la (Congreso de Colombia, 2016) convirtiéndose en una herramienta eficiente y sostenible en comparación con los métodos tradicionales de facturación en papel. En Colombia, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ha impulsado la adopción de la facturación electrónica como parte de sus esfuerzos por modernizar los procesos fiscales y promover la transparencia en las transacciones comerciales. Pero, a pesar de los esfuerzos y la creciente disponibilidad de soluciones tecnológicas, existe una amplia brecha de desconocimiento sobre los beneficios específicos que la facturación electrónica puede ofrecer a las personas naturales en el país.

Una de las razones de mayor peso en la implementación de la facturación electrónica es la evasión fiscal en el país, esta es la consecuencia de sistemas tributarios complejos, poco

transparentes, de autoridades flexibles y sin controles óptimos y eficientes, de economías con altos niveles de informalidad, así como la falta de conciencia tributaria por parte de los contribuyentes como lo indica (Aquino, 2014) en su estudio. Colombia no es la excepción, ya que la evasión puede estar alrededor de \$40 billones de pesos anuales, estimación propia basada en cifras del Min Hacienda en el documento Presupuesto general de la nación (Hacienda, 2018). Esta cifra es preocupante si se piensa en cuánta inversión pública podría realizarse si estos recursos llegaran a las finanzas del Estado.

Basados en la información anterior se evidencia la necesidad de crear un sistema de recaudo efectivo, para disminuir la evasión y aportan en una mayor medida las finanzas de Colombia, una de las medidas más recientes y que abarcan a la mayoría de la población es la factura electrónica, permitiéndole a la DIAN tener la mayor parte de la información de los contribuyentes en tiempo real, gracias a la facturación electrónica la DIAN puede mitigar el nivel de evasión fiscal tanto de las empresas como de las personas naturales, siendo uno de los proyectos empleados en Colombia más ambiciosos. Otro factor de gran relevancia en la transición de factura en papel a facturación electrónica es el beneficio ambiental con que se le aporta en al impacto ambiental y genera una reducción de costos en los diferentes procesos como lo indica (Beltrán, 2018) en su trabajo de investigación.

La facturación electrónica no solo permite un mayor control fiscal, la masificación para las empresas y personas naturales con su uso y el control minucioso en las transacciones generadas, aportando significativamente a la economía del país, sino que le ofrece una reducción de costos a las entidades y personas a quienes les corresponde por normal facturar electrónicamente y a quienes se acogen a esta herramienta, y también le están aportando su granito de arena al medio ambiente.

1.2 Pregunta de Investigación

¿Cuál es el efecto de proponer estrategias para reducir la evasión fiscal mediante la facturación electrónica?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Determinar si la facturación electrónica funciona como método de evasión fiscal en Colombia.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar las causas y los factores que los contribuyentes tienen en cuenta al momento de presentar la declaración de renta que se considera evasión fiscal
- Determinar el impacto de los factores de la evasión fiscal con referencia al PIB
- Analizar el impacto de la facturación electrónica en la declaración de impuestos por medio de una matriz estadística

1.4 Justificación

El desarrollo de este proyecto de investigación se hizo con el fin de identificar y analizar la alteración que pueden llegar a tener las personas naturales en la ejecución de sus actividades comerciales con relación a la facturación electrónica. Los resultados obtenidos servirán para desarrollar campañas para dar a conocer más información acerca de este tema que se convirtió en una estrategia de mercadeo y de reducción de evasión de impuestos.

Una de las más grandes líneas de evasión de impuestos en Colombia se debe a fenómenos sociales. La evasión tributaria, como una de las máximas expresiones de la exigua cultura tributaria, es uno de los principales fenómenos sociales que actualmente encienden las alarmas del Estado colombiano, en particular de la Administración Tributaria, pues no solo constituye un amplio canal de fuga de los recursos públicos, sino que además refleja la poca eficiencia institucional en los programas de fiscalización. Por lo anterior, combatir este fenómeno se ha convertido en un propósito medular de los diferentes gobiernos nacionales y una apuesta permanente de toda reforma tributaria. (Londoño, 2020)

Una de las mayores críticas a las que se ha enfrentado el actual sistema, corresponde a que el ente de control solo actúa después de la ocurrencia del daño; es decir, cuando este se ha materializado, lo que implica en muchas ocasiones que, en contratos o ejecuciones plurianuales, el ente de control deba permanecer inerte, mientras el daño al patrimonio tiene lugar y se consolida. (Córdoba, 2019)

Desde el año 2020, cuando se habló por primera vez del desarrollo de la factura electrónica como título valor en Colombia, por medio de la resolución 042 de este año. La facturación electrónica es una herramienta importante y hoy en día primordial en el entorno económico moderno y su adopción ha demostrado tener un impacto significativo el control fiscal en Colombia. Pero, el desconocimiento de los beneficios que se pueden obtener está dejando de lado una perspectiva importante: cómo esta herramienta puede beneficiar a las personas naturales, es decir, a los individuos que realizan transacciones comerciales de forma personal.

Ahora bien, es importante dejar claro que de acuerdo con la federación de Desarrollo entre los tributos que más se pierden los recursos esta la evasión en el impuesto de renta de las empresas o personas jurídicas con 3.4% del PIB, enseguida esta la evasión del IVA con un 1.3%

del PIB y finalmente la evasión en el impuesto de renta de las personas naturales con un 0.7% del PIB. (Cuellar, 2022)

Según, Tosca Magaña, Sergio; Mapén Franco, Fabiola de Jesús; Martínez Prats, Germán

Las tecnologías de la información (Tic's) han causado una nueva revolución a nivel mundial por lo cual han llegado para facilitar las actividades de individuos, instituciones educativas, entidades económicas y administraciones de gobierno, siendo una clara muestra de ello la creación de la Facturación Electrónica (pág. 2)

Sin embargo, “es posible detectar una creencia colectiva que se ha venido instituyendo como ley en la población colombiana y que ha cobrado la fuerza suficiente para desplazar otras creencias individuales que también pueden influir notoriamente en el “desagrado” con el que la población colombiana paga impuestos” (Londoño, 2020)

De acuerdo con lo anterior, y llevando un enfoque hacia las personas naturales, se permite hacer un aporte al análisis anterior, ya que la realidad de pagar impuestos a las personas naturales les genera un malestar general, ya que no ven el reflejo del pago de estos en vías, en comunicación, en infraestructura, que como consecuencia puede traer la evasión de impuestos al momento de presentar la información ante la DIAN.

La práctica de no cumplir con las obligaciones fiscales establecidas por la ley incluye no pagar impuestos, declarar ingresos incorrectamente o utilizar estrategias ilegales para reducir la carga tributaria. En Colombia, al igual que en muchos otros países, la evasión tributaria es un problema importante que afecta la recaudación de impuestos y, por lo tanto, los recursos disponibles para el gobierno para financiar servicios públicos y programas. (Delgadillo & Tavera, 2022)

Finalmente, la importancia de este tema de facturación electrónica con respecto a la especialización en Gerencia de Proyectos de esta universidad permite aplicar conocimientos adquiridos, actualización de los mimos y posteriormente proporcionar una comprensión más completa de cómo la facturación electrónica puede mejorar la gestión financiera personal, simplificar los procesos administrativos y contribuir a una mayor transparencia fiscal para el país. Además, al destacar los beneficios de la facturación electrónica para las personas naturales y el impacto que está teniendo la facturación electrónica en Colombia.

2. MARCOS DE REFERENCIA

2.1 ESTADO DEL ARTE

2.1.1 Antecedentes

A continuación, relacionarán aspectos de importancia, desde el contexto nacional e internacional para el trabajo de investigación

2.1.1.1 Internacionales

Como lo aclaró (Sierra, 2017) en su investigación, la factura electrónica surgió porque la era digital así lo fue conduciendo ante la necesidad de ser más eficientes y veloces a la hora de intercambiar información, por tanto este nuevo modelo de factura es en realidad la misma factura tradicional solo que llevada al lenguaje tecnológico, en otras palabras es emitida por medio de sistemas computacionales, con protocolos especiales porque la seguridad informática así lo requiere; y siendo la factura electrónica un medio que soporta transacciones debe cumplir con los principios de autenticidad e integridad.(p. 4).

La sociedad estaba rogando por herramientas que permitan la transparencia y facilidad en los diferentes hechos económicos, no solo Colombia se vio orillado a digitalizar los procesos como la facturación y distintos documentos hoy en día electrónicos, sino países como México vieron la necesidad en la adaptación de nuevas estrategias para un mayor control fiscal, herramientas que también busca el beneficio de las entidades y personas que se acogen a ellas.

(Ortega, 2022) también indica en su revista de Ciencias sociales y economía, las disposiciones vigentes contempladas en la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal en Ecuador están orientadas a promover la sostenibilidad económica, exige el cumplimiento de nuevas reglamentaciones a partir del mes noviembre de dos mil veinte y dos (2022). Estas disposiciones solicitan la obligatoriedad del uso de la facturación electrónica tanto para los contribuyentes de Régimen General y RIMPE negocios emprendedores haciendo uso de la herramienta gratuita del sistema de facturación del Servicio de Rentas Internas (SRI) o aplicando sistemas informáticos alternativos de facturación. La facturación electrónica, en la actualidad, se constituye en la punta de lanza del avance de la digitalización de otros tributos, así como el uso generalizado de la nómina electrónica, y otros instrumentos de control para disminuir el incumplimiento, o evasión fiscal, vía análisis de riesgo; tanto así, que existe evidencia para América Latina que este mecanismo de facturación mejora la

recaudación de tributos. Esta herramienta dinámica es de vital importancia para el comercio, pues, su uso ofrece grandes beneficios como: validación, modificación o ajustes en emitir un documento electrónico, teniendo presente que este también rechaza ataques cibernéticos y conserva la información electrónica en la web. (p.1).

Ahora bien, Quintanilla (2014) indica en su investigación que el Perú siendo un país que financia el gasto público en mayor porcentaje con sus ingresos provenientes de la recaudación tributaria, no ha podido avanzar de acuerdo con la medida de sus posibilidades, debido a que los contribuyentes son renuentes a incumplir con sus obligaciones tributarias, incurriendo en evasión de los tributos. Lo cual se convierte en un gran problema que ocasiona la disminución de la recaudación de sus ingresos fiscales, que sirven para financiar las actividades que realiza el Estado (Cruz, 2014)

De acuerdo con lo anterior cabe resaltar, que, a nivel continental, Latinoamérica es un lugar con bastantes vacíos a la hora de vigilar y controlar fiscalmente a las empresas y personas, puesto que desde hace muchos años se ha evidenciado las múltiples falencias que los estados presentan al momento de observar la declaración de impuestos, lo que se podría decir que se convierte en un patrón de incrementa delitos fiscales a nivel nacional e internacional.

A continuación, González (2020) concluye su investigación con que el Estado es el responsable de crear y divulgar programas que orienten a las personas en el cumplimiento de sus obligaciones en materia tributaria, estableciendo claramente los deberes y derechos de todos los contribuyentes; ya que un alto porcentaje de los encuestados señaló estar en desacuerdo en la forma como el gobierno aborda el tema. Además, estos resultados indicaron que los ciudadanos recibieron poca o nula orientación en materia tributaria durante sus años de estudios, lo cual les impide conocer cuáles son los diferentes tipos de impuestos que le correspondería pagar de acuerdo con sus circunstancias. (González, 2020)

Podemos concluir que la facturación electrónica como técnica de control fiscal no se usa únicamente en Colombia si no que a nivel de Latinoamérica hay más países que están implementando esta estrategia tecnológica como medio para mitigar la evasión fiscal y en pro del beneficio de cada uno de los ciudadanos.

2.1.1.2 Nacionales

Ahora bien, es importante dar una breve introducción de lo que ha sido la facturación electrónica en Colombia como mecanismo de control para la evasión fiscal para ello se revisaron diferentes estudios previos que permiten dar un enfoque más objetivo a esta investigación.

De acuerdo con Sierra, (2017) Para nadie es un secreto que la economía capitalista de hoy en día es de gran complejidad, estamos en una etapa de consumismo tal, que, ayudados por la tecnología, todos los días, las 24 horas del día se están efectuando transacciones comerciales; se compra, se vende o se intercambian bienes y/o servicios (Sierra, 2017)

Y es una realidad que el consumismo en Colombia es cada vez mayor, pues diferentes propuestas hechas por el gobierno nacional como los días sin Iva, permiten a las personas acceder a la compra y venta de mercancía en masa, lo que para un control fiscal resulta un reto para poder controlar y vigilar cada una de las transacciones que se realizan en estas jornadas.

A continuación, en su artículo Beltrán, (2018) indica que a pesar de que América Latina es una de las regiones con mayor nivel de desarrollo en facturación electrónica en el mundo, Colombia infortunadamente es uno de los últimos países en implementarla en la región, esta situación ha generado que en pleno 2018 se siga consumiendo una gran cantidad papel por la emisión de este documento. (Beltrán, 2018)

Así mismo es importante resaltar que la no emisión de la factura electrónica genera otros efectos secundarios no solo para el control fiscal, sino que además la emisión de documentos equivalentes de manera física genera un impacto ambiental importante, sino que además genera un gasto para las empresas que aún no se acogen a esta medida electrónica, y además no permite tener un control y un acceso a la información de manera real.

Por otro lado Sandoval, Parra, Pérez (2019) señalan que el proceso de implementación aunque es nuevo para nuestro país, se ha implementado con éxito en otros países como México, Chile, Argentina, Brasil, entre otros; que puede ser la prueba fehaciente de que aunque al principio se incurran en diferentes costos para la implementación con el transcurrir del tiempo la incorporación de las factura electrónica es muy rentable por la optimización de los costos que demandaba antes la producción en factura de papel. (Sandoval O. y., 2019)

Lo que resulta bastante importante desde un punto de vista de impacto ambiental, se verá la disminución durante el proceso de adaptación a la facturación electrónica, y más que eso el

impacto del control fiscal permitirá reducir la brecha que accede una optimización en cuanto al recaudo de los recursos y así mismo su distribución lo que en la sociedad también bajará el índice de inconformidad y malestar a la hora de pagar impuestos.

Ahora bien, Palomino (2020) concluye en su proyecto que en países como Colombia lo que se conoce como control fiscal se tiene por un elemento fundamental que ayuda a asegurar el patrimonio del Estado y que se dé un uso adecuado de este. Sin embargo, en la práctica, se ha observado que no es del todo eficaz, lo que ha llevado a la comisión de irregularidades y abusos por parte de las autoridades afectando el erario. Esto significa que, se vuelve imperativo reestructurar e implementar los principios de prevención y precaución para que a la hora de efectuar el control fiscal se haga de manera adecuada e intachable por quienes manejan los recursos pertenecientes al Estado (Palomino, 2020)

Es importante resaltar que al no emplear de una manera óptimas las herramientas que el estado proporciona a los entes de control para delimitar los delitos fiscales que las personas tienden a cometer, ha llevado a descubrir irregularidades en los procesos de auditoría y control posterior, pero esto debería evidenciarse en un proceso de control en tiempo real, para prevenir la incurrancia de estos delitos.

Por otra parte, Valencia (2023) revela que el control fiscal es una herramienta esencial para la lucha contra la corrupción y la mejora de las entidades públicas mediante auditorías técnicas y de calidad. Por ello, la adecuada elección del contralor general de la República es fundamental para garantizar la objetividad y calidad del control fiscal del Estado. La elección para Contralor General 2022-2026 tuvo tantas irregularidades, que obligó al Consejo de Estado el pasado mes de mayo de 2023, a anular la elección del contralor y ordenar al Congreso de la República a rehacer todo el proceso.

Evidentemente, Colombia es un país en el cual las relaciones familiares y políticas tienen más poder que las mismas normas que el sistema dispone para su cumplimiento. El darles prioridad a las relaciones personales permite que la brecha que tienen las personas para cometer delitos fiscales sea cada vez más grande.

Finalmente, Nieto (2017), precisa que el fraude de la Comisionista de Bolsa Interbolsa; el carrusel de la contratación en Bogotá; la emergencia del sistema de salud generado por Saludcoop; el cartel de los precios en el papel higiénico y los sobrecostos de la refinería de gasolina en Cartagena. Este trabajo intenta comprender desde las teorías éticas normativas y las teorías del fraude, el comportamiento inadecuado de los profesionales contables, a quienes

la ley les otorgó la facultad para dar fe pública como símbolo de confianza en la información y los documentos que aquellos firman. (Gómez, 2017)

Todas estas situaciones, más un incremento en el gasto público, obligaron al gobierno de dicho periodo a emitir cinco reformas tributarias durante su mandato. Estas tuvieron el objetivo de incrementar el ingreso público y disminuir el déficit fiscal, con su punto más alto al alcanzar el 4% del PIB en el año 2016. Algunas de las modificaciones más importantes realizadas fueron la creación del impuesto a la riqueza, la realización de una reforma arancelaria, modificación del sistema de renta para las personas naturales (la cual amplió el número de contribuyentes), incremento del IVA al 19%, implementación del impuesto al consumo, modificación del impuesto de renta para las personas jurídicas con la creación y luego eliminación del CREE, modificación a las tarifas e instauración de sobretasas.

2.2 Marco teórico

Como resultado de las consideraciones de las opiniones de los postulados citados, se determina, que facturación electrónica no solamente promueve la digitalización de las herramientas para fiscalización, sino también promueven el cuidado del medio ambiente y busca la masificación de las transacciones económicas en cada uno de los sectores económicos de Colombia. En la búsqueda de la reducción de la evasión fiscal por parte de las personas naturales y jurídicas, desde el año 2021 se desarrolla el registro de la factura electrónica de venta como título valor

2.2.1 Historia

La primera vez que se en Colombia se habló de alguna relación mercantil legal, se hizo desde la creación del código de comercio en el año 1971, por medio del decreto 410 y dentro de este se estaba reglamentando la generación de una factura al momento de realizar una actividad comercial.

Enseguida hacia el año 1995 se expidió la ley 223 donde se habla por primera vez de la posibilidad de generar la factura electrónicamente, que sería creada con el fin de ser un documento equivalente a la misma factura y la novedad que tenía, era únicamente que se creaba en un computador. Ya en el año 2005 se reglamentó la ley 962, donde se permitía ampliar el campo de acción y que cumpliendo los requisitos mínimos legales fuera expedida, aceptada la factura electrónica utilizando cualquier otra herramienta tecnológica, solo si se podía dar garantía de la veracidad de la información.

Ya en el año 2007, se dará otro nuevo concepto o ampliación a esta facturación electrónica, la cual por medio del decreto 1929 se establecen los principios básicos de autenticidad y los mínimos requisitos fiscales para poder ser aceptada como título valor por medio de la ley 1231 y unifica la importancia con la factura que sea emitida de forma manual o electrónica y esto sirvió como mecanismo de financiación para todo tipo de empresarios, grande, mediano y pequeño.

Finalmente, pese al esfuerzo de disminuir el índice de evasión fiscal en Colombia, implementando diferentes estrategias mercantiles que permitieran llevar un control en tiempo real de las transacciones comerciales que realizaban las personas, y según la DIAN, 2018, la evasión fiscal ha alcanzado cifras de alrededor de 42 billones de pesos anuales.

De acuerdo con lo anterior se vio la necesidad de seguir reglamentando y actualizando o incursionando en diferentes estrategias para seguir mitigando los delitos como la evasión o

elusión de impuestos, y la facturación electrónica era tomada como un documento que se elaboraba en un software contable. Es así como desde el decreto 2242 del año 2015 y la resolución 019 del 2016, se puso en marcha la nueva era de la facturación electrónica en Colombia, que debería funcionar como herramienta de control ya que al ser electrónica permite incluir una firma digital, lo que permite verificar su autenticidad y que con los requisitos exigidos no permitirá que esta sea modificada o manipulada.

2.2.2 Conceptos

Facturación electrónica: de acuerdo con el concepto emitido por la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) en primer lugar una factura electrónica al igual que una factura en papel tiene el mismo efecto legal, pero se expide y se recibe por medio de un formato electrónico, por lo tanto, sirve para soportar transacciones de ventas de bienes y/o servicios que desde un punto de vista operativo se realizan por medio de un sistema computacional que de igual forma cumple las características y condiciones en cuanto a expedición, recibo, rechazo y conservación. (Congreso de Colombia, 2016)

Evasión fiscal: Son todas aquellas conductas dirigidas inequívocamente a la omisión o transgresión directa de la ley (premeditación) al emplear para ello medios fraudulentos que pretenden brindar una apariencia de acatamiento normativo. También se le conoce como defraudación. (FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, 2018). Se refiere cuando las personas naturales disminuyen sus ingresos para disminuir el valor a pagar de impuesto de renta.

Fraude fiscal: El delito de fraude fiscal tiene lugar cuando el obligado tributario, bien sea por acción o por omisión, elude el pago de tributos, retenciones e ingresos a cuenta, así como la obtención indebida de devoluciones y beneficios fiscales. De este modo, se causa un perjuicio a la Hacienda Pública. (Ortiz, 2021).

Evasión Fiscal: Constituye el incumplimiento deliberado de las normas tributarias “Estímese, como cualquier acción u omisión tendiente a suprimir, reducir o demorar el cumplimiento de cualquier obligación tributaria”². Normalmente deriva de la ocultación de ingresos o

información. (FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, 2018). Cuando se realizan falsas devoluciones de Iva.

Elusión fiscal: Se actúa en el límite de la legalidad, incluso se hace un uso de los recursos legales (o aprovechamiento de estos) para obtener ventajas tributarias. En este caso, aun siendo legal se contradice el espíritu de la ley. (FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, 2018). Con la creación falsa de una persona jurídica.

Obligación tributaria: un vínculo jurídico entre el Estado y las personas, en virtud del cual éstas tienen para con el mismo el cumplimiento de una prestación que se desdobra en dar, hacer y no hacer” (FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, 2018)

Sujeto Activo: acreedor, que es el Estado, el cual se concreta y particulariza a través de los correspondientes órganos y dependencias del orden nacional y territorial” (FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, 2018)

Sujeto Pasivo: deudor, constituido por los contribuyentes y los no contribuyentes, sean personas naturales, jurídicas, sociedades, o asimiladas (FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, 2018)

2.3 Marco Legal

Decreto 2242 de 2015 reglamenta las condiciones para iniciar la facturación electrónica en el país, bajo un principio de interoperabilidad para fines de su masificación, control fiscal y promover la eficiencia en los procesos comerciales del Colombia.

La ley 223 de 1995 en su artículo 37 (Colombia C. d., 1995) indica que Factura o Documento Equivalente. La factura de venta o documento equivalente se expedirá, en las operaciones que se realicen con comerciantes, importadores o prestadores de servicios o en las ventas a consumidores finales. "Son documentos equivalentes a la factura de venta: El tiquete de máquina registradora, la boleta de ingreso a espectáculos públicos, la factura electrónica y los demás que señale el Gobierno Nacional.

Este artículo establece la obligación de que las personas y entidades que realicen ventas de bienes o presten servicios emitan facturas o equivalentes

Tabla 1 Normatividad de la facturación electrónica

AÑO	NORMA	OBJETIVO
1819	Ley principal contra los empleados de Hacienda	Se consagraba medidas drásticas [incluyendo la pena de muerte] para los funcionarios a quienes se les probara haber efectuado fraude o malversación de los bienes públicos. (Juan Carlos Mira, 2001)
1873	Se expide el código fiscal	Instaurar la Corte de Cuentas, pero esta vez compuesta por diez magistrados elegidos por el Senado de la República y la Cámara de Representantes. (Colombia C. d., 1873)
1923	Ley 42 de 1923	Crea el departamento de la contraloría general de la nación independiente de los demás departamentos (Secretaria del senado , 2024)
1975	Ley 20	se pretendió unificar la legislación dispersa que sobre control fiscal existía como también crear mecanismos de control que interrelacionados, pudieran dar como resultado positivo, una vigilancia acorde para cada una de las entidades del Estado (Congreso de Colombia, 1975)

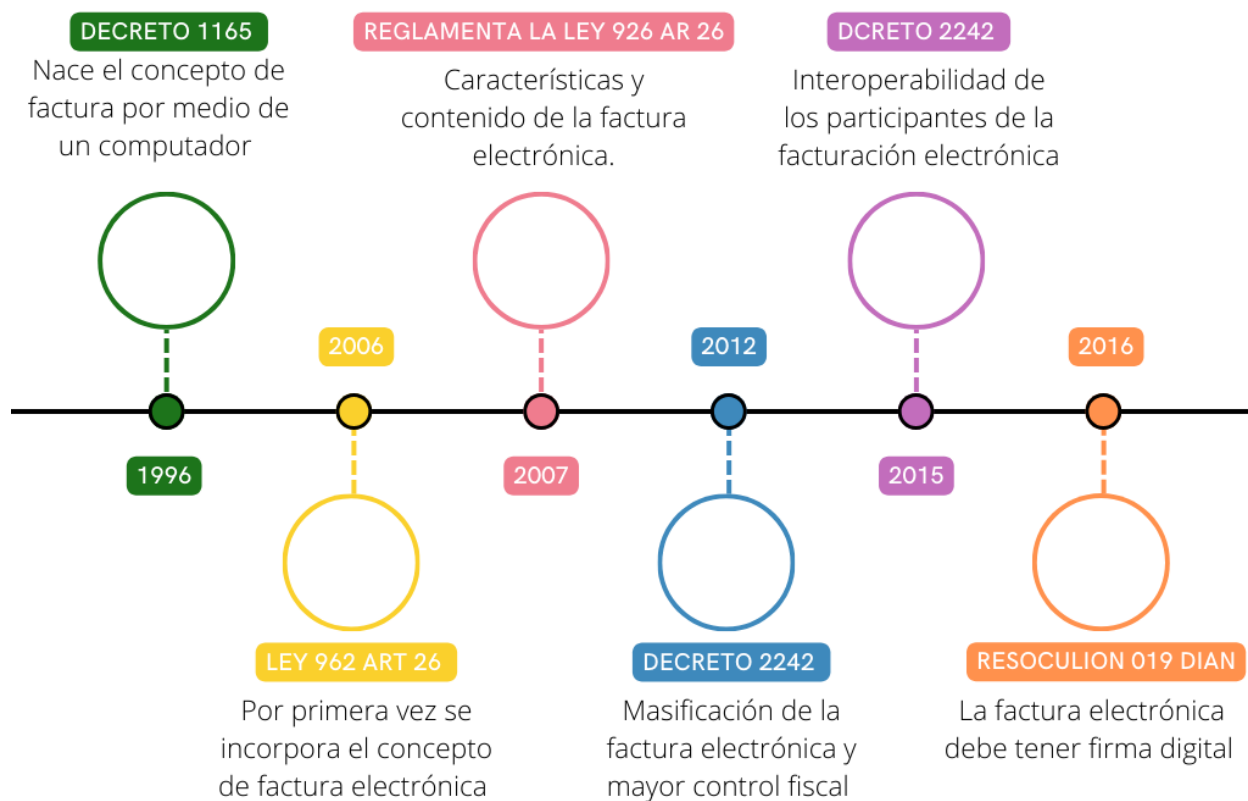
AÑO	NORMA	OBJETIVO
2015	Decreto 2242	Se reglamentaron las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica, con fines de masificación y control fiscal. (Congreso de Colombia, 2016)
2016	Ley 1819	Por medio de esta Ley se sancionó la actual Reforma Tributaria Estructural el 29 de diciembre de 2016. En el artículo 308 de esta Ley, establece que el gobierno nacional podrá reglamentar la facturación de venta y los documentos equivalentes, indicando los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario (Congreso de Colombia, 2016)
2018	Resolución 10	Los grandes contribuyentes responsables del impuesto a las ventas, a partir del 1° de junio deben facturar electrónicamente y será exigible a partir del 1° de septiembre del 2018, fecha máxima para iniciar la expedición de facturas electrónicas con el lleno de los requisitos del Decreto 2242 de 2015 (Congreso de Colombia, 2016)
2020	Resolución 042	Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación. (Congreso de Colombia, 2016)
2021	Resolución N 000013	Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se adopta el anexo técnico para este documento. (Congreso de Colombia, 2016)

AÑO	NORMA	OBJETIVO
2021	Resolución 000015	Por la cual se desarrolla el registro de la factura electrónica de venta como título valor y se expide el anexo técnico de registro de la factura electrónica de venta como título valor. (Congreso de Colombia, 2016)
2021	Resolución 000013	Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se adopta el anexo técnico para este documento. (Congreso de Colombia, 2016)
2022	Circular externa No. 000007	Por medio de la cual se indican las medidas para evitar que los facturadores electrónicos exijan a los adquirentes de bienes y/o servicios, requisitos adicionales a los contemplados en la Ley y en la reglamentación expedida por la DIAN, para la generación y expedición de la factura electrónica de venta y/o documentos equivalentes. (Congreso de Colombia, 2016)
2022	Resolución 000028	Se establece un plazo especial para la generación y transmisión del documento soporte de pago de nómina electrónica para empleadores no obligados a expedir factura electrónica de venta. (Congreso de Colombia, 2016)
2024	Resolución N 000019	Los sujetos responsables de facturar podrán expedir los documentos equivalentes a la factura de venta de qué trata el art 15 de la presente resolución, y en todos los casos podrán optar por expedir factura electrónica de venta en las operaciones que se indican para cada uno de los citados documentos (Congreso de Colombia, 2016)

Fuente: Adaptado de normas de facturación electrónica en Colombia

Así mismo es importante identificar cual ha sido la evolución del concepto de facturación electrónica en Colombia, ya que es algo novedoso ya que trajo facilidad o ventajas al momento de generar las facturas.

Gráfica 1 Línea de tiempo de la facturación electrónica



FACTURACIÓN ELECTRONICA

Adaptado de Certicámara (2016)

3. DISEÑO METODOLÓGICO

Para una investigación es fundamental la recolección de datos y de información, ya que esto nos permitirá llegar a la resolución de los objetivos y así mismo a la obtención de los resultados. En este caso, debemos dar inicio por determinar que o cuales técnicas de recolección de información se van a emplear para ejecutar este proyecto de investigación.

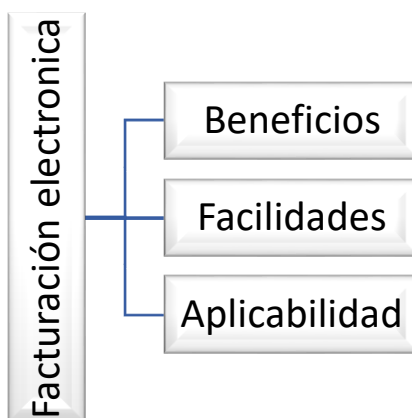
Los datos e información que se deban recolectar se harán de forma organizada y buscando objetivo, de tal forma, se realizó un cuadro comparativo para definir cuál sería la mejor técnica de recolección de la información. Así mismo, es importante determinar cuál es el tipo de investigación adecuada para el desarrollo de esta.

3.1 Enfoque y tipo de investigación

De acuerdo con lo anterior, la investigación cuantitativa, busca recolectar datos exactos, esta al ser una técnica sistemática busca obtener datos precisos y tienden a tener mayor éxito al ser utilizadas en temas numéricos.

Y la investigación cualitativa es más extensa y menos precisa, ya que busca obtener información acerca del contexto, características de fenómenos, etc. Lo que resulta más importante e interesante para desarrollar los objetivos de este proyecto, las características de los datos se adaptan para ser esta la técnica a utilizar.

Gráfica 2 Facturación electrónica



Fuente: elaboración propia

Ahora bien, si ya se determinó que el tipo de investigación deberá ser cuantitativa, se procede a identificar cual es la mejor técnica para la recolección de la información, por tanto, se comparara la información y sus utilidades.

Tabla 2 Técnicas de recolección de información

TECNICA	APLICACIÓN	COMO USARLA
Revisión Documental	La fuente de la información puede ser de naturaleza variada, de instituciones, personas, grupos, etc.	Funciona con este tipo de investigación, al revisar la normatividad de la facturación electrónica (documentos ya existentes).
Descriptiva	Trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta	Analizar e interpretar la normatividad de la facturación electrónica y su aplicación a las personas naturales
Histórica	Trata de la experiencia pasada, describe lo que era y representa una búsqueda crítica de la verdad que sustenta los acontecimientos pasados	El intento por disminuir el fraude por medio de la facturación electrónica, por medio del análisis del histórico de la normatividad.

Fuente: Elaboración propia

Dicho así, la investigación que se llevará a cabo será de tipo analítica y descriptiva, que con base en la información recolectada previamente se podrá obtener respuesta a la pregunta de investigación. Consolidando bases de datos de acuerdo con las características de la normatividad vigente para la generación de factura electrónica, beneficios y portales para hacerlo.

Tabla 3 Tipo de técnica a utilizar

Objetivo Especifico	Técnica
- Determinar las entidades y personas naturales obligadas a emitir y solicitar factura electrónica de acuerdo con la normativa de la DIAN.	Revisión Documental
- Definir los beneficios que genera el uso de la facturación electrónica en personas naturales.	Descriptiva
- Analizar la influencia que ha generado la facturación electrónica en las personas naturales.	Descriptiva

Fuente: Elaboración propia

3.2 Codificación De Datos

La codificación de datos se utiliza para clasificar y almacenar la información que fue recolectada con anterioridad, y esto permite facilitar su análisis para que esta sea utilizada de la mejor manera.

En esta investigación, la codificación de datos se hará por medio de la aplicación de una encuesta y para el análisis de los resultados obtenidos, se tendrá en cuenta una puntuación precisa a cada una de las 10 preguntas clave que se implementaron en la encuesta, se evaluará si los beneficios para las personas naturales que apliquen la facturación electrónica resultan positivos o negativos.

En la obtención de los resultados de la encuesta y los obtenidos con el modelo a utilizar para la codificación de la información se determinará un índice de confianza y de riesgo.

Tabla 4 Datos de la investigación

Datos Primarios	Datos Secundarios
Son los datos originales que no se han procesado	Son datos que ya han sido procesados en otras investigaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Personas naturales - Facturación electrónica - Beneficios tributarios 	Personas naturales obligadas a generar factura electrónica en establecimiento comercial

Fuente: Elaboración propia

3.3 Población y muestra

De acuerdo con esta investigación, la población elegida será de las personas naturales y la muestra que se va a seleccionar serán 50 personas naturales que estén obligadas a presentar declaración de renta, para diligenciar una encuesta conformada por 10 preguntas de conocimiento básico a cerca de la facturación electrónica en Colombia, y posteriormente se analizarán los resultados implementando un modelo de asignación porcentual de confianza o de riesgo con base a las respuestas obtenidas de las personas. Para una mayor claridad y para evitar la pérdida del objetivo de la encuesta, las opciones de respuesta se basan en SI o NO, de esta manera los resultados a obtener serán más precisos para su análisis.

Ahora bien, es importante aclarar que para seleccionar una muestra y poder hacer este estudio, se hará de manera aleatoria por conveniencia y facilidad de acceso a la información de las personas.

3.4 Fuentes De Información

La validación de la información que sirvió de apoyo para la ejecución de la investigación es importante desde el punto de vista que se pudo garantizar la calidad de la información recolectada, y por lo mismo se han determinado en dos tipos de fuentes de información.

3.4.1 Primarias

Estudios previos tanto académicos como científicos de donde se obtuvo la mayor parte de la información recolectada

3.4.2 Secundarias

- Artículos de investigación de acuerdo con la normatividad de facturación electrónica.
- Libros y bases de datos relacionados
- Encuesta a personas naturales

3.5 Ecuación de Búsqueda

Para poder encontrar y a su vez encontrar información que nos permita validar este proyecto, se realizó por medios digitales confiables donde se aprecia información de origen académico o científico, y la búsqueda se realizó empleando la palabras clave mencionadas en este proyecto, dentro de las cuales destacan:

- Bibliotecas Virtuales
- Proyectos de grado de índole posgrado, maestría o doctorado
- Revistas académicas de universidades nacionales e internacionales
- Revistas económicas
- Bases de datos de entidades como la DIAN, la fiscalía general de la nación y el congreso de la república de Colombia

3.6 Temporalidad

Con el fin de obtener información vigente, la búsqueda realizada en las diferentes fuentes de información se tenía en cuenta que esta no superara los 7 años atrás de esta investigación, puesto que al ser temas tributarios así mismo son cambiantes y el estudio de leyes abolidas no permitiría dar confianza y veracidad a la información presentada en los resultados.

3.7 Instrumentos

Tabla 5 Instrumento de recolección de Información



Análisis de los beneficios de la facturación electrónica para las personas naturales

Objetivo: Determinar el conocimiento que tienen las personas naturales sobre la facturación electrónica

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		PONDERACIÓN	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
1	Esta usted obligado a presentar declaración de renta				
2	¿Conocía usted la vigencia de la facturación electrónica en Colombia?				
3	¿Sabía usted que la facturación electrónica representa beneficios a la hora de presentar declaración de renta?				
4	¿Sabía que con la facturación electrónica puede usted acceder a devoluciones automáticas?				
5	¿Sabía que el 1% sobre el monto total de la facturación electrónica durante el año fiscal se puede reducir del valor del impuesto?				

Análisis de los beneficios de la facturación electrónica para las personas naturales

Objetivo: Determinar el conocimiento que tienen las personas naturales sobre la facturación electrónica

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		PONDERACIÓN	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
6	¿Sabía que para acceder a este beneficio debe cumplir con algunos requisitos?				
7	¿Sabía que las compras que se generen con tarjeta de crédito o débito, o transferencias poder ser factor de beneficio?				
8	¿Conoce cuáles son los datos básicos que le pueden solicitar si usted requiere la factura electrónica?				
9	¿Sabe en qué momento puede usted solicitar la factura electrónica?				
10	¿Conoce usted el objetivo de solicitar y generar facturas electrónicas en Colombia?				
TOTAL, PONDERACIÓN				0,0%	

Confianza	0%
Riesgo	0%

TABLA DE RIESGO	Confianza	Riesgo
15% - 45%	Alta	Bajo
46% - 75%	Moderado	Moderado
76% - 96%	Baja	Alto

Fuente: Elaboración propia

3.5.1 Validación de Instrumentos

- Criterio Profesional: Se realizó un análisis basado en el criterio profesional de 5 contadores públicos.

- Confiabilidad: Se realizaron pruebas piloto con un borrador del instrumento de recolección de información a aplicar, para verificar la veracidad o fiabilidad de la información que sería recibida.

3.6 Descripción de Procedimiento

Etapa1: Diseño y preparación

- Preparación de las preguntas a incluir en la encuesta a realizar
- Evaluación del método a utilizar (Google Forms)

Etapa 2: Ejecución

- Elaboración y diseño de la encuesta en la plataforma seleccionada
- Verificación de la privacidad y poder de modificación de los usuarios a la encuesta

Etapa3: Evaluación

- Envío de enlace de la encuesta a las personas seleccionadas
- Recepción de la información
- Análisis de los datos recolectados
- Determinación de nivel de riesgo y confianza

Etapa 4: Informe

- Elaboración de gráficos de los resultados obtenidos
- Recomendación a cada uno de los ítems preparados
- Análisis general del nivel de riesgo y confianza obtenido

3.7 Análisis de la información

La información recolectada por medio de la encuesta se analizó con la herramienta de Google Forms y Microsoft Excel, para poder tabular la información para posteriormente determinar el nivel de riesgo y de confianza. Se aplicaron dos encuestas para verificar la disponibilidad de la información, seguridad y efectividad de esta. Los resultados de esta se presentaron en graficas para una interpretación despejada.

Durante el proceso de recolección y análisis de la información se realizó limpieza de los datos anterior a su análisis. En seguida se describe como se realizó el proceso desde su fase inicial hasta la fase final:

3.7.1 Limpieza de Datos

La limpieza de datos es importante en las investigaciones y de acuerdo con Sued (2020), Implica tiempo y esfuerzo, pero es la base para obtener un corpus que pueda manipularse y visualizarse correctamente. Una base de datos limpia posee una estructura de datos clara, confiable y bien organizada (Sued, 2020)

- Eliminación de datos incompletos: Se reviso que las políticas o condiciones para el diligenciamiento de la encuesta solo reciba las que completen las preguntas en su totalidad
- Tratamiento de Identidad y datos personales: Para una mayor claridad y veracidad de la información, se estableció una condicional de que por cada correo electrónico registrado solo se pueda diligenciar una única vez el formulario.
- Para evitar que algunas personas que físicamente estuvieran cerca, las preguntas aparecían de manera aleatoria, es decir, a cada persona le correspondía un orden diferente.

3.7.2 Estandarización del registro

Se estableció un único formato que contenía solo 10 preguntas, las cuales se diseñaron cuidadosamente con el objetivo que las interrogantes no tuvieran vacíos, es decir, que no tuvieran ambigüedad que generara dudas o confusión a la hora de diligenciarse, ya que la muestra seleccionada eran personas que no necesariamente deberían tener conocimiento base en cuanto a facturación electrónica, contabilidad o temas relacionados.

3.7.3 Codificación de los datos

Una vez se finalizó la revisión de la información recibida, se realizó la consolidación y codificación de esta, en la matriz de identificación de riesgo o de confianza de la siguiente manera:

- Orden original: La encuesta contenía 10 preguntas y a cada participante se surgían de manera aleatoria, por lo tanto, se debía organizar como estaba plasmado en la matriz y en la encuesta original.
- Variables: en la encuesta los participantes solo tenían dos opciones de respuesta SI / NO, lo que permitiría que la información recolectada fuera más clara de entender y concisa para analizar.
- Etiquetas: Se utilizaron tres etiquetas en la matriz de identificación de riesgo o confianza, Riesgo bajo, Riesgo medio y Riesgo Alto, así mismo se hizo con el nivel de confianza, bajo, medio y alto.

3.8 Consideraciones éticas

3.8.1 Análisis de consideraciones éticas

En cumplimiento con las normas de ética de investigación de UNIMINUTO, y la comunidad científica, se aseguraron las siguientes practicas:

- Consentimiento: La encuesta se realizó de manera aleatoria a personas cercanas o conocidas, las cuales accedían al diligenciamiento de manera voluntaria, donde se explicaba claramente en una tarjeta de invitación la condiciones y manejo de información requerida.
- Confidencialidad: La información recolectada se mantendrá de manera confidencial y serán utilizadas únicamente con fines académicos
- Responsabilidad Ambiental: Se siguieron las normas ambientales vigentes, para lo cual las tarjetas de consentimiento y encuesta fueron diligenciadas y enviadas de manera electrónica.

- Integridad Científica: Se garantizó la transparencia en el proceso de recolección y análisis de la información, limitando la administración de la información.

4. RESULTADOS

Para el desarrollo de esta investigación se realizó un análisis previo de las necesidades que llevaron al estado y a las entidades pertinentes a ejecutar y reglamentar la ley de la facturación electrónica, así que se identificaron de cuales habrían sido las ventajas o complicaciones que tuvo al aplicarla, lo que llevó a la selección de hallazgos y posteriormente se hizo un comparativo del antes y después de la facturación electrónica.

La facturación electrónica en Colombia entro en vigor y obligatoriedad a partir del mes de noviembre del año 2020, en la cual se incluyeron las transacciones comerciales que se realizaran entre las entidades privadas con las públicas o gubernamentales.

De acuerdo con lo anterior es importante definir que la factura electrónica es el desarrollo de la factura física o tradicionales, cabe resaltar que tienen la misma validez legal, solo que se genera y emite de manera electrónica. Así mismo una factura electrónica solo se podrá clasificar como emitida cuando sea entregada al comprador y se verifique que cumpla con las condiciones mínimas que establece la DIAN.

Ahora bien, las condiciones mínimas que la DIAN exige para que un documento se considere factura, son los siguientes:

- Número o serie de factura
- Fecha de expedición
- Nombres o razón social del vendedor y comprador
- Números de documentos de identificación de vendedor y comprador.
- Dirección de vendedor y comprador
- Detalle del producto o servicio que se comercializa
- Valor unitario (Valor neto, sin impuestos)
- Tipo y valor del impuesto (Si aplica)
- Fecha en que se realizó la transacción comercial

Continuando con el proceso de investigación, se evidencio que, desde la DIAN, se dispuso de diferentes aplicativos que facilitan el acceso o uso de la facturación electrónica para todo tipo de personas, ya sean naturales o no. La plataforma RADIAN hace parte del Sistema de Factura Electrónica, la cual permite el registro, consulta y trazabilidad de las Facturas Electrónicas de

Venta como Título Valor que circulan en el territorio nacional, así como de los eventos que se asocian a las mismas. El RADIAN es la plataforma de la DIAN que registra la hoja de vida de las Facturas Electrónicas de Venta como Título Valor. (DIAN, s.f.)

Así mismo, en la plataforma Radian, se puede acceder como diferente usuario, es decir:

- Como facturador electrónico
- Como proveedor tecnológico
- Sistema de negociación
- Factor

Para finalizar, es indispensable tener en cuenta que no siempre se va a necesitar de manera fundamental una factura electrónica, por ello se ha dispuesto un documento llamado “Documento equivalente” que registra las operaciones comerciales realizadas pero que el sujeto no está obligado a generar factura electrónica.

4.1 Resultado 1: Identificar las causas y los factores que los contribuyentes tienen en cuenta al momento de presentar la declaración de renta que se considera evasión fiscal

Desde las últimas décadas el estado y las entidades de control han intentado aplicar diferentes normas y leyes con el fin de reducir el índice de lavado de dinero, evasión de impuestos y mejorar el recaudo de impuesto tanto en forma como en monto.

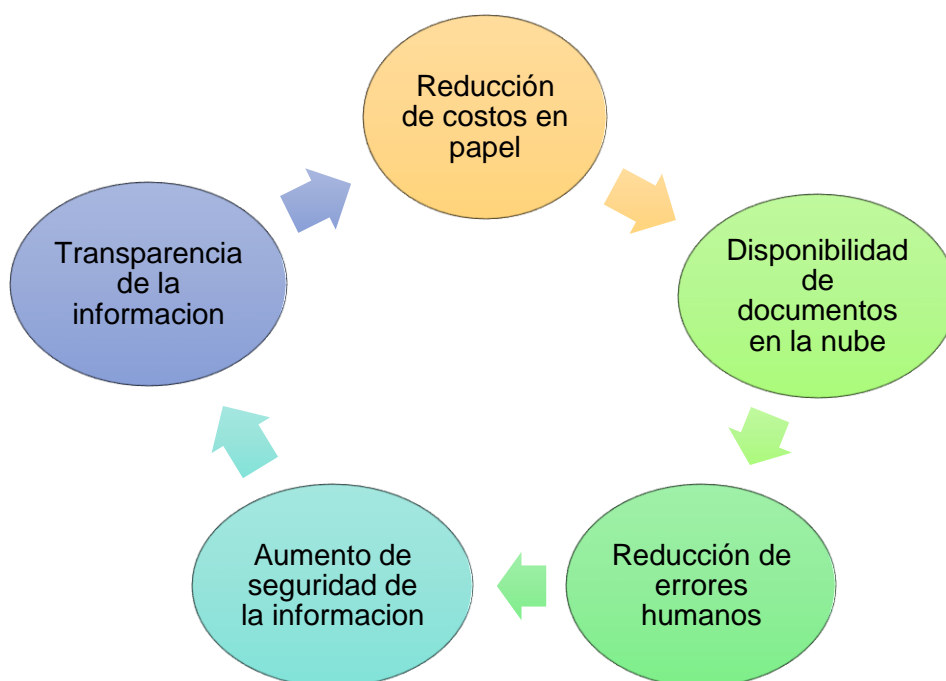
Un sistema de registro y control electrónico mejora el proceso de seguimiento tributario y para ello la implementación de un sistema de facturación electrónica y la disposición de aplicativos como el radian, intenta que las actividades comerciales que se realizan en el país. Esto ha permitido mejorar los procesos de control de entidades como la DIAN o la UGPP, y así mismo pueden identificar de manera más rápida a los evasores fiscales y posteriormente aplicar las respectivas sanciones.

Durante el proceso de ejecución de una actividad comercial se pueden escapar varias conductas que consciente o inconscientemente pueden convertirse en acciones que generan evasión fiscal. Al momento de realizar una operación comercial ya sea compra y venta de mercancía y no tener una factura electrónica o un documento que lo soporte, se deja un abismo

de posibilidades para el lavado de dinero, evasión de impuestos, y un sinnúmero de actividades que afectan al país.

Es por ello por lo que la implementación de la facturación electrónica trae consigo ventajas tanto al comprador como al vendedor, como se identifican en la siguiente grafica;

Gráfica 3 Ventajas de la emisión de factura electrónica



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con lo anterior para completar el proceso de la generación de facturas electrónicas, se pueden identificar 3 fases, que son de fundamental cumplimiento para que el proceso funcione a cabalidad.

4.1.2 Fase 1

La generación y transmisión de la factura, es cuando el comerciante diligencia la información mínima que cumpla con los requisitos para ser llamada factura

4.1.3 Fase 2

La verificación de que la información contenida en el documento sea la correcta, tanto en fecha, datos de los involucrados, valores y registro de impuestos

4.1.4 Fase 3

La entrega de la factura electrónica es el último paso para completar el proceso de generación de esta.

Ahora bien, teniendo más claridad del proceso de facturación electrónica con sus beneficios, se realizó un análisis de cuáles serían las causas o factores más comunes por las cuales las personas naturales que están obligadas a presentar declaración de renta inciden en presentar información errónea al momento de declarar impuestos.

De acuerdo con lo anterior, es importante resaltar que las reformas tributarias nacen como una necesidad de actualizar los diferentes campos que estas pueden abarcar. La modernización permanente de la normatividad tributaria es indispensable para garantizar el gasto público en el país, y así mismo poder delimitar el mismo.

Las reformas estructurales se hacen con el objetivo de disminuir gradualmente la desigualdad, la elusión fiscal, buscando equilibrar las cargas tributarias que cada persona obtiene, así mismo, se amplía la capacidad de generación de empleo, entre otras. Para establecer cuáles son las diferentes causas de la evasión fiscal en Colombia, se elaboró una matriz de clasificación de estas.

Tabla 6 Clasificación de causas de evasión fiscal

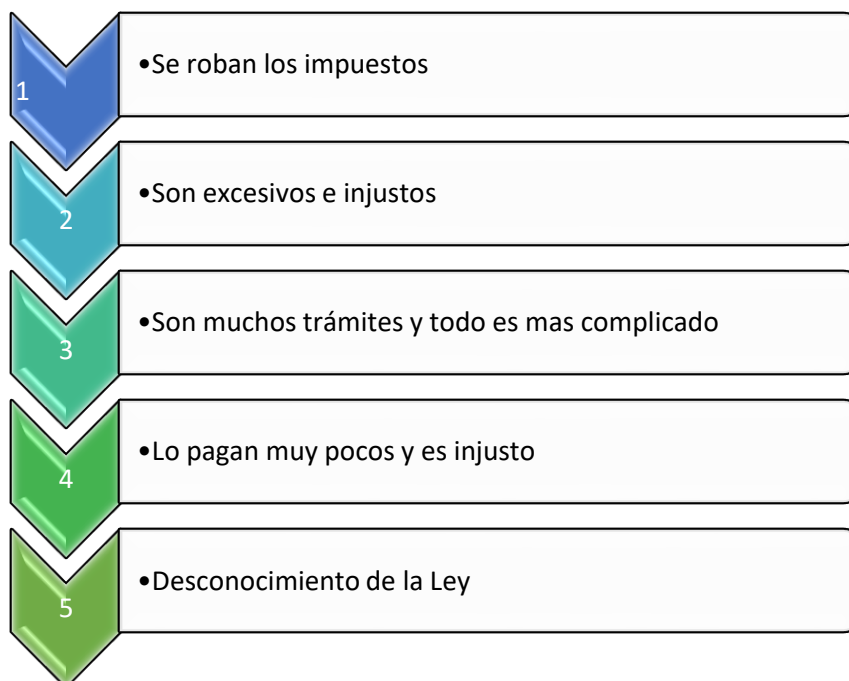
CAUSA	EFECTO
Cultura Tributaria	la falta de conciencia civil, la corrupción, los pocos beneficios percibidos por los contribuyentes derivados del pago de sus impuestos, el desconocimiento de la ley y las posibles sanciones
Percepción del contribuyente	n, el 50% de las personas naturales y el 79% de las empresas consideran que los impuestos que actualmente pagan o a los que están obligados son injustos.

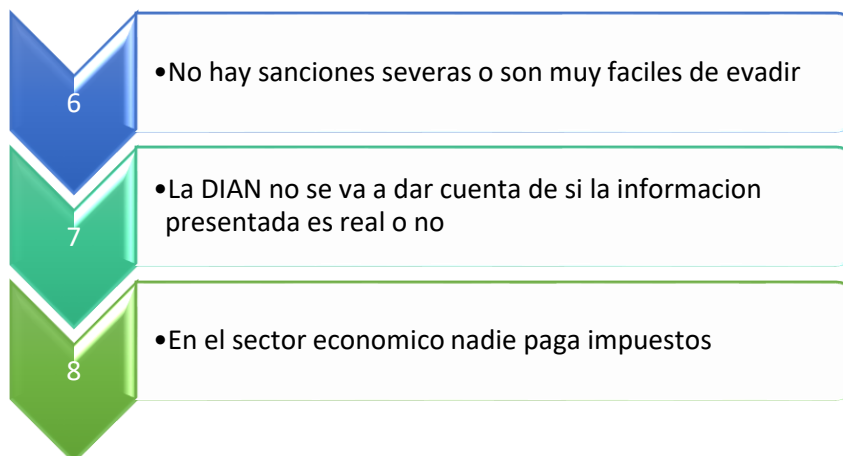
CAUSA	EFFECTO
Tecnología	es un factor de gran importancia, la simplificación de los mecanismos, el mejoramiento de los sistemas de información y la capacitación a los funcionarios encargados genera transparencia e incremento en el recaudo.
Informalidad	está relacionado con la moral o cultura tributaria y con el fenómeno de evasión, el cual se convierte en la forma en la que los contribuyentes expresan sus preferencias y actitudes hacia el sistema

Fuente: Adaptado de (Toro, 2016)

De acuerdo con lo anterior, los factores que motivan a las personas a incidir en la evasión fiscal en Colombia, es muy variada, pues la percepción de las personas en su gran mayoría es negativa, y se clasifican en algunas de las más importantes como se muestra la siguiente gráfica:

Gráfica 4 Percepción de las personas con respecto de los impuestos





Fuente: Elaboración propia

Al tener en cuenta la investigación y encuestas realizadas por Betancourt (2016) señala que los resultados se observan que los contribuyentes encuestados consideran que no se está dando cumplimiento por parte del Estado según corresponde, es decir que no se ve evidenciado en hechos palpables ni la financiación del gasto público ni la satisfacción de necesidades sociales en general. Esto introduce dos componentes adicionales al concepto de cultura tributaria: la desconfianza en el ente recaudador y las instituciones del Estado y la percepción de ineficacia por parte del Gobierno en el cumplimiento de sus obligaciones sociales (Toro, 2016)

De acuerdo con lo anterior, resulta más importante la percepción que las personas naturales tienen con respecto de los impuestos que están obligados a presentar, y como consecuencia esto trae un malestar común al momento de diligenciar los formularios, por lo que prefieren no dar la información completa o real. La toma de decisiones al distribuir los recursos tributarios que se recaudaron en un periodo fiscal es indispensable ya que es lo que va a abrir o cerrar la brecha que las personas tienen para presentar su información financiera. Si la distribución de este valor recaudado se reflejara de manera más justa o equitativa la cultura tributaria de las personas sería óptima tanto para el sujeto activo, como para el pasivo

4.2 Resultado 2: Determinar el impacto de los factores de la evasión fiscal con respecto del PIB

De acuerdo con el informe de gestión de la DIAN del año 2023, la mayor parte de la recaudación de impuestos cumplió con las metas establecidas para el periodo fiscal, expresado así:

Gráfica 5 Recaudo de Impuestos



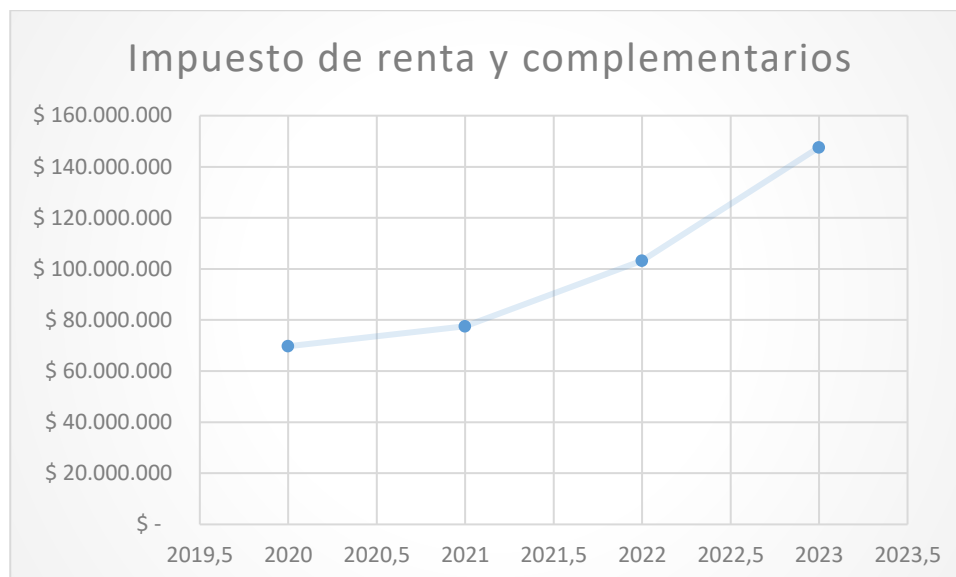
Fuente: Adaptado de Dian

Ahora bien, teniendo claro cuál fue el valor de impuestos recaudados por concepto de los últimos años, se procedió a graficar este recaudo en los mismos años, para posteriormente analizar cuál fue el impacto con respecto del PIB

Tabla 7 Recaudo de impuesto de renta y complementarios

AÑO	Impuesto de renta y complementarios
2020	\$ 69.741.280
2021	\$ 77.581.293
2022	\$ 103.189.811
2023	\$ 147.600.000

Gráfica 6 Recaudo de impuesto de renta y complementarios

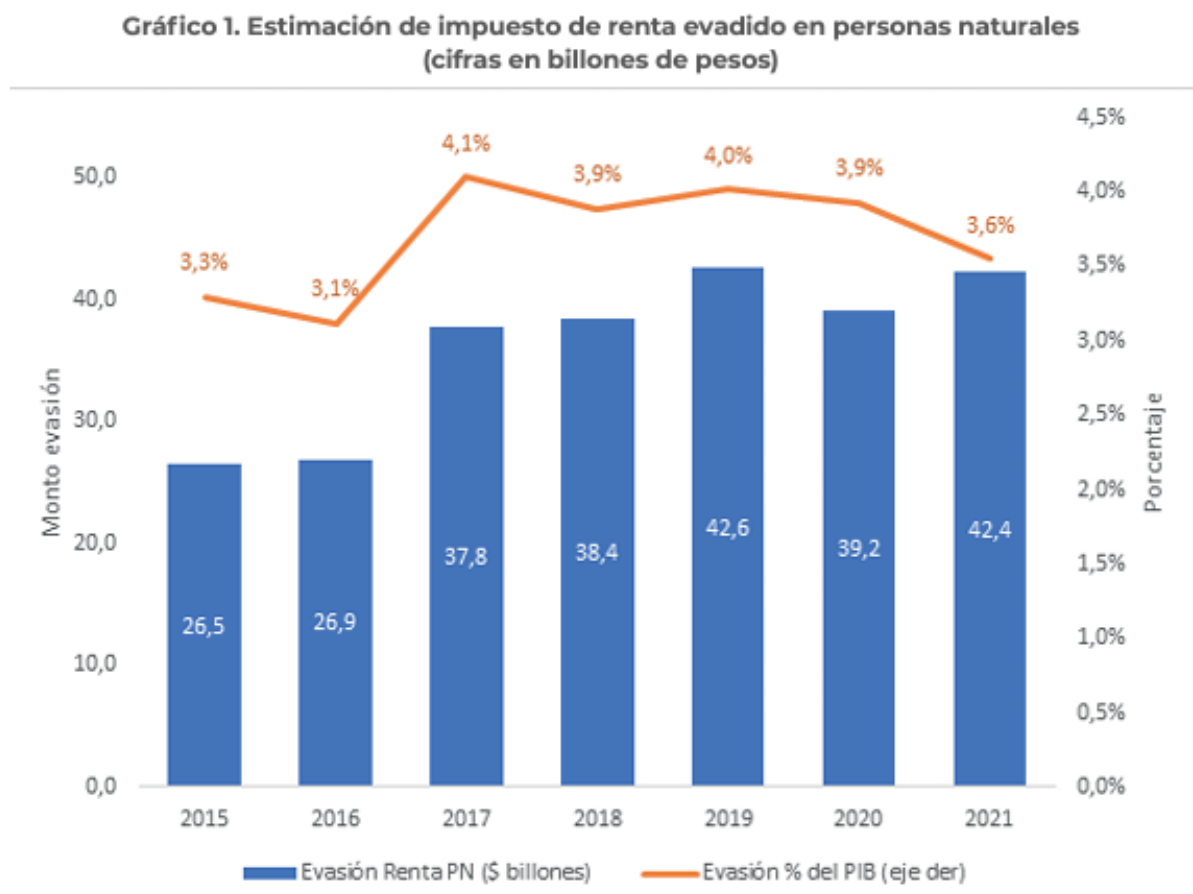


Adaptado de (DIAN, s.f.)

Teniendo en cuenta la información anterior, se procede a verificar cual fue el valor que las personas evadieron de impuesto, este será un valor estimado de acuerdo con las investigaciones previas y al informe de las entidades territoriales de control y vigilancia tributaria.

Para tener más clara esta información la DIAN cuenta con metodologías para la medición de la evasión, que se basan en datos macroeconómicos para establecer la diferencia entre la base impositiva potencial y la base impositiva observada, es decir con un enfoque descendente. A su vez, se está formulando la implementación de una metodología ascendente, que usará los datos disponibles desde la entidad. Este nuevo enfoque brindará un detalle mayor en la medición de la brecha, con lo que se podrá entender el comportamiento tributario de la población y mejorar la focalización de los esfuerzos en la lucha contra la evasión. (DIAN, s.f.)

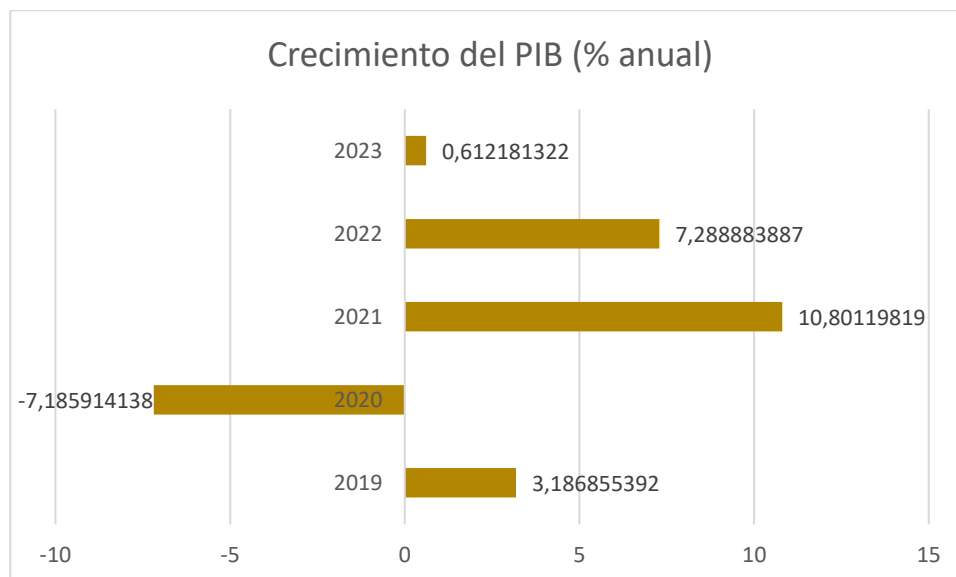
Gráfica 7 Estimación de evasión de impuesto



Fuente: DIAN

Es importante tener en cuenta que el Producto Interno Bruto en Colombia, es el indicador más utilizado para caracterizar el estado de la economía en conjunto y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de un país. Y es importante su medición ya que ofrece información sobre el tamaño de la economía y su desempeño, y sirve para hacer comparaciones con referencia de otros países. (Banco de la Republica, s.f.)

Gráfica 8 Comportamiento del PIB



Fuente: DANE

Ahora bien, al hacer un análisis del valor dejado de recaudar por concepto de impuesto de renta y complementarios en personas naturales, se pudo establecer que es déficit fiscal en Colombia en gran parte es como consecuencia de la irresponsabilidad de la sociedad al momento de presentar o diligenciar los formatos establecidos por la DIAN.

Para finalizar, el valor dejado de recibir por concepto de impuesto de renta en personas naturales ha ascendido hasta en 42 billones de pesos, lo que como consecuencia deja la reducción del PIB entre otras.

4.3 Resultado 3: Analizar el impacto de la facturación electrónica en la declaración de impuestos por medio de una matriz estadística

La aplicación de una encuesta de conocimiento básico, en las personas naturales permitió establecer un índice de riesgo y un índice de confianza en cuanto a la probabilidad de que las personas naturales incidan en la evasión de impuestos por falta de conocimiento de las diferentes estrategias y beneficios que la DIAN tiene a disponibilidad de todas las personas.

En el instrumento que se estableció, se plantearon 10 preguntas de forma aleatoria utilizando como herramienta Google Forms y para poder garantizar la veracidad de la información y que se cumpla con la muestra establecida, se permitió únicamente una respuesta por cada correo electrónico.

1. La primera pregunta nos va a permitir definir si las personas naturales encuestadas están obligadas a presentar declaración de renta, y posteriormente analizar la problemática con respecto del pago de los impuestos.

Gráfica 9 Obligados a presentar declaración de renta

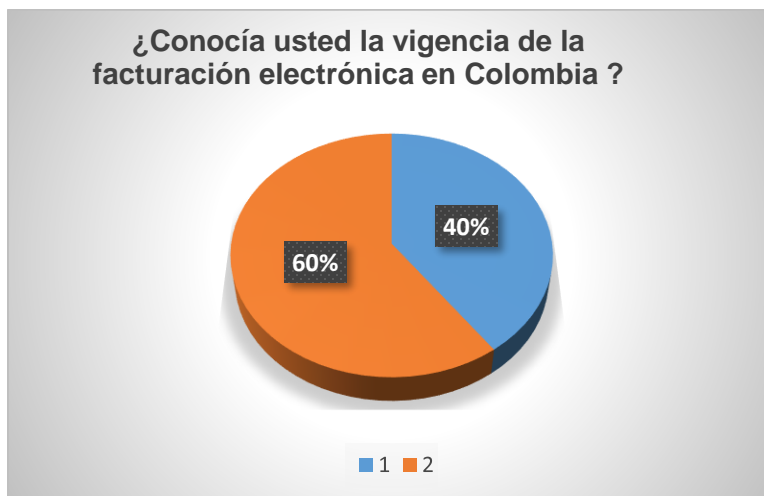


Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el gráfico anterior, se determina que, de las 50 personas encuestadas, el 62% hace parte de las que están obligadas a presentar declaración de renta, esto quiere decir que 19 de estas personas que corresponden al 38% no lo están.

2. Enseguida el conocimiento de las personas en cuanto a la facturación electrónica con relación del impuesto de renta en personas naturales:

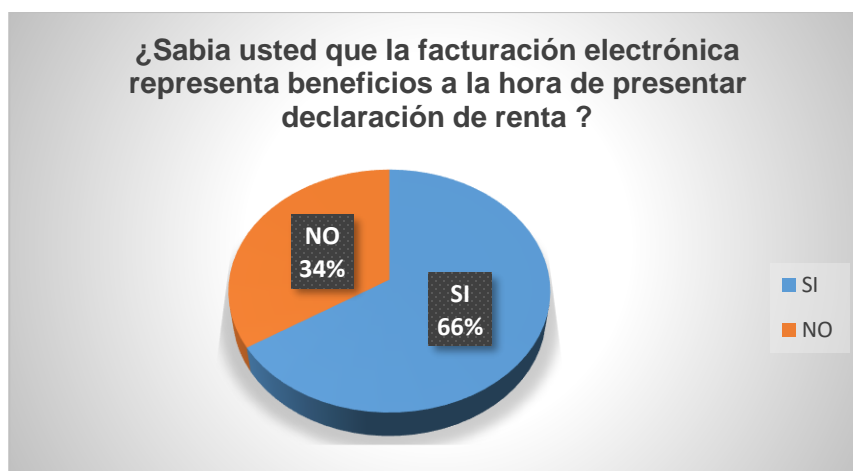
Gráfica 10 Conocimiento de la facturación electrónica en Colombia



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la gráfica anterior se concluye que de las 50 personas que respondieron la encuesta solo 30 tienen un conocimiento básico de cuando entró en vigor la norma de la facturación electrónica en Colombia, lo que corresponde a un 60 % del total de la población, y en este punto es donde inicia la problemática de la evasión, pues al no tener claro la vigencia de la normatividad, por desconocimiento se puede llegar a incurrir en esta clase de delitos.

3. Gráfica 11 Beneficios de la facturación electrónica

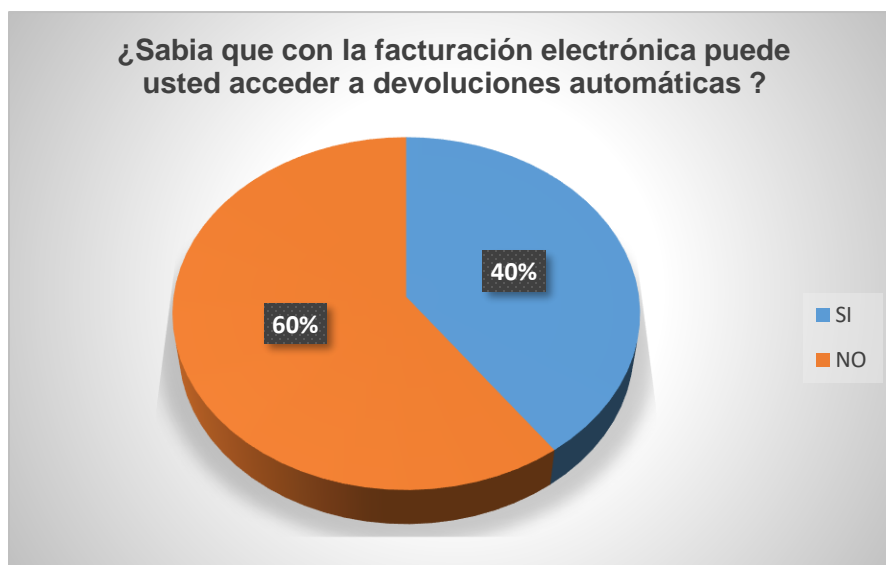


Fuente: Elaboración propia

Nuevamente se llega al mismo punto y es reiterativo, que la falta de conocimiento en cuanto a beneficios tributarios por acogerse a la norma de la facturación electrónica es un canal por el cual las personas optan al momento de realizar cualquier transacción comercial, pues al no tener claro esta información quizá no emitan o soliciten la factura de este modo. Pues de las 50 personas encuestadas, 33 saben que al solicitar factura electrónica reciben como contraprestación beneficios tributarios, lo que corresponde al 66% de las personas encuestadas.

4.

Gráfica 12 Devoluciones automáticas

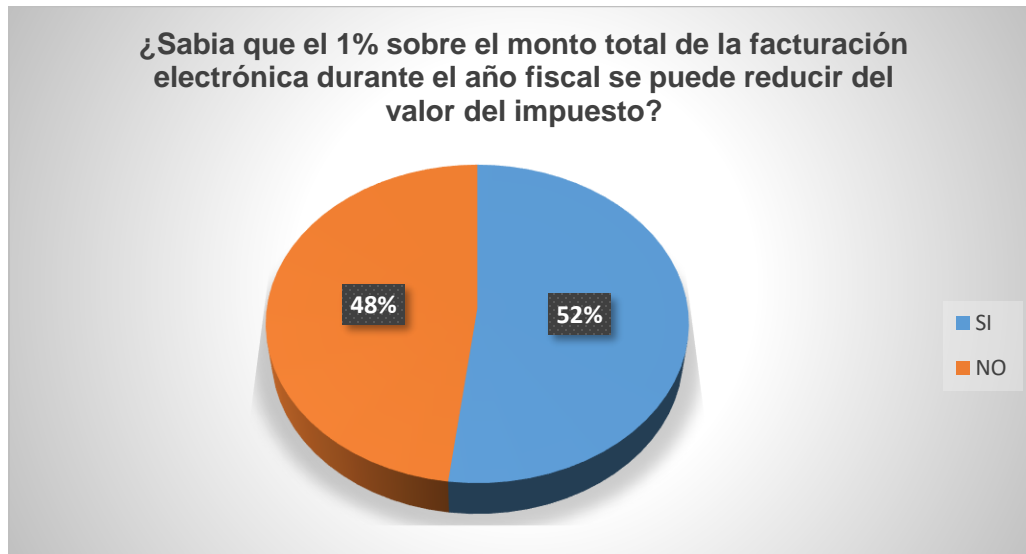


Fuente: Elaboración propia

Las devoluciones automáticas que me pueden hacer al momento de solicitar y emitir factura electrónica representan beneficios tributarios, pues al momento de presentar la declaración de renta, estas devoluciones que se cruzan con el valor a pagar por concepto de impuesto. De las personas encuestadas solo 20 saben de este beneficio, lo que corresponde al 40%

5. La importancia de la facturación electrónica a la hora de presentar declaración de renta es fundamental, ya que se puede hacer el cruce de la deducción por facturación electrónica con el impuesto de renta

Gráfica 13 Reducción de impuesto con la factura electrónica

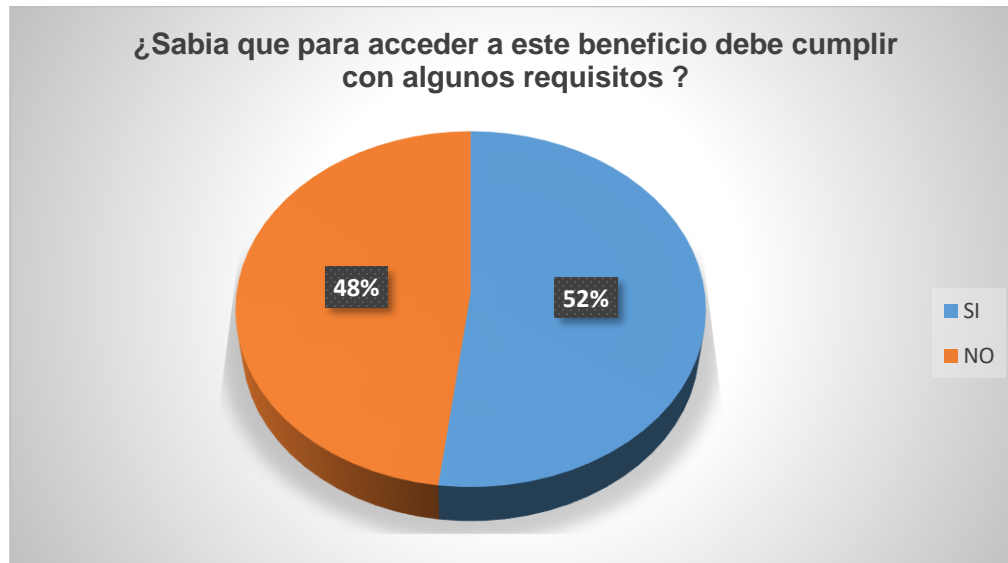


Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la gráfica, del total de personas encuestadas, 24 no sabían que podrían acceder a este beneficio en las compras del día a día, y es que esto funciona como incentivo para incrementar la cultura de solicitar la factura electrónica en todas las compras que las personas naturales realizan.

6. Los beneficios que la DIAN dispone para las personas naturales no son únicamente para quienes soliciten o generen facturas electrónicas, pues se deben cumplir algunos requisitos para acceder a ellos.

Gráfica 14 Condiciones para acceder a los beneficios

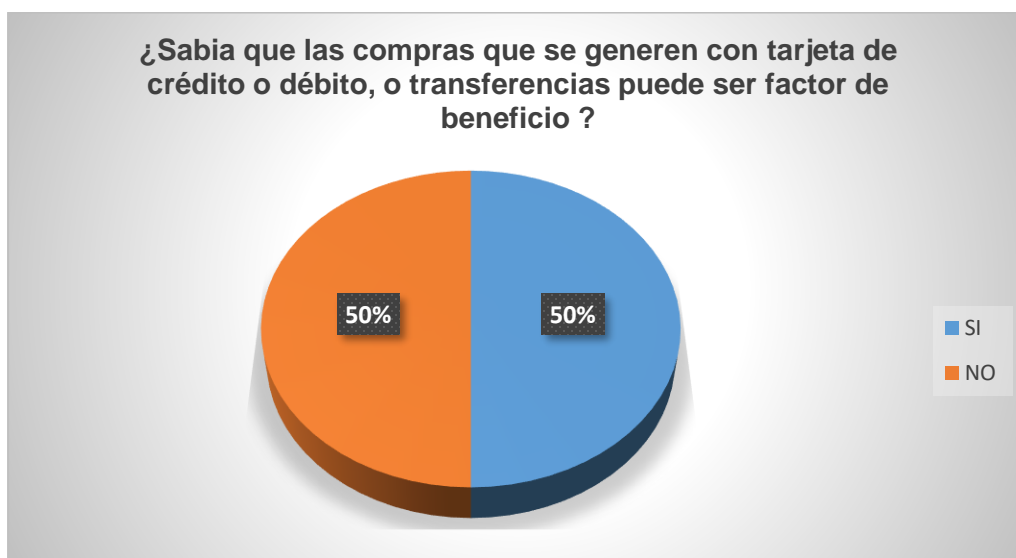


Fuente: Elaboración propia

Pues de las personas encuestadas, 24 no conocían de esto, pues creen que solo con la factura es suficiente, estas personas representan un 48%. Y es de suma importancia tener en cuenta que no solo teniendo una factura electrónica puedo acceder a los beneficios, hay que saber que lo fundamental es que la factura este a nombre del contribuyente declarante, que cuente con la información mínima requerida y que este dentro de la vigencia correspondiente.

7.

Gráfica 15 Compras con tarjetas

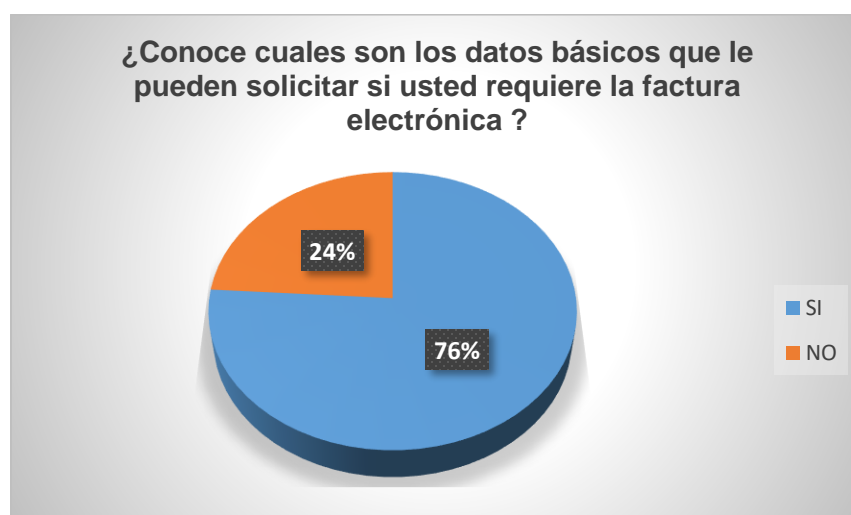


Fuente: Elaboración propia

Las compras que las personas realizan con tarjeta de crédito, débito o por transferencias también están incluidas en los beneficios que las personas pueden recibir al momento de presentar sus impuestos. Y de las personas encuestas, la mitad si sabe de este beneficio, y la otra mitad no.

8.

Gráfica 16 Datos básicos

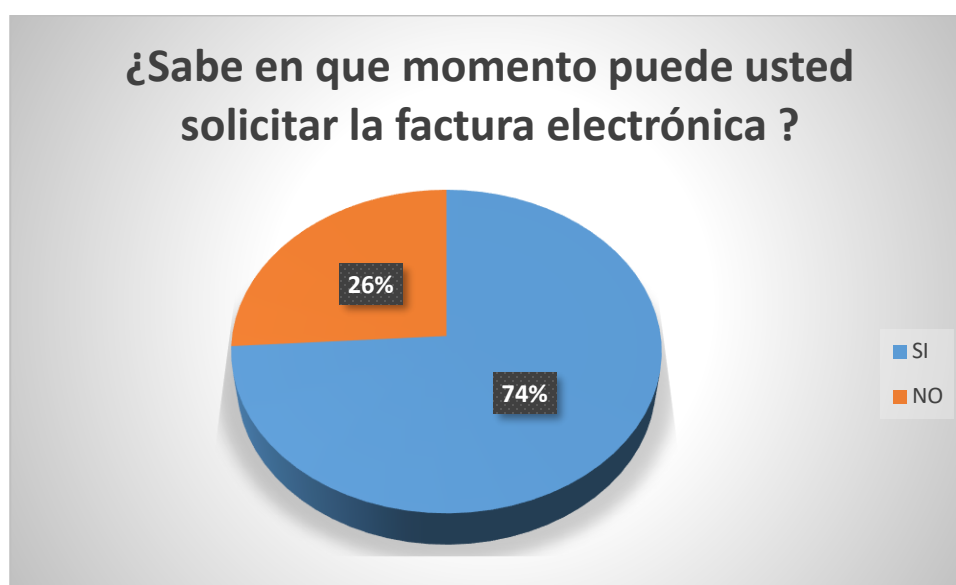


Fuente: Elaboración propia

Es bien sabido que en la actualidad es indispensable tener en cuenta que la seguridad de la información es fundamental al momento de realizar transacciones, por eso el saber qué información nos pueden pedir y que no permitirá que el tratamiento a los datos personales sea el adecuado. Es por esto que, de las 12 personas encuestadas no saben cuáles datos le pueden pedir al momento de solicitar la factura electrónica, lo que corresponde al 24%

9.

Gráfica 17 Cuando solicitar la factura electrónica

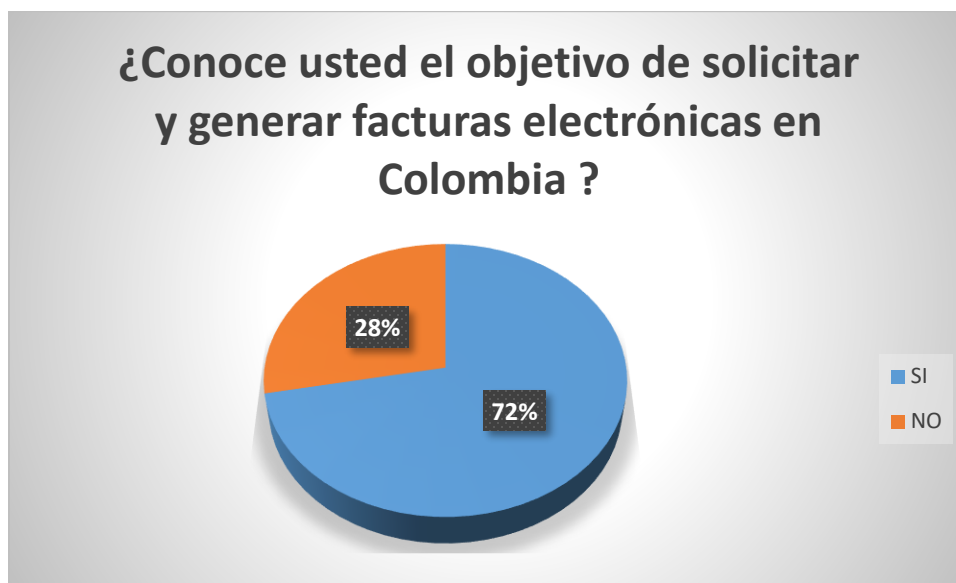


Fuente: Elaboración propia

La entrada en vigor de la facturación electrónica en Colombia aprueba que en la mayoría de las transacciones comerciales que las personas realizan en el común puedan solicitar la factura electrónica, pues en los establecimientos de comercio debidamente registrados ya es deber de ellos expedir la factura de manera electrónica. De esta información 13 personas no saben en qué momento pueden pedir su factura electrónicamente, lo que hace referencia al 26%.

10.

Gráfica 18 Objetivo de la facturación electrónica



Fuente: Elaboración propia

Para concluir con esta investigación, el análisis de las preguntas relacionadas en la encuesta y posteriormente en el instrumento de recolección de información, se estableció una ponderación de 10% para cada uno de los ítems, pues se considera que todos tienen la misma importancia ya que el desconocimiento de uno de ellos es una iniciativa para que las personas cometan el delito de la evasión fiscal.

Una vez transcrita la información en la matriz de identificación de confianza o nivel de riesgo, se concluye con lo siguiente:

Tabla 8 Ponderación de nivel de riesgo o confianza



Análisis de los beneficios de la facturación electrónica para las personas naturales

Objetivo: Determinar el conocimiento que tienen las personas naturales sobre la facturación electrónica

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		PONDERACIÓN	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
1	Esta usted obligado a presentar declaración de renta	31	19	6,20%	
2	¿Conocía usted la vigencia de la facturación electrónica en Colombia?	20	30	4,00%	
3	¿Sabía usted que la facturación electrónica representa beneficios a la hora de presentar declaración de renta?	33	17	6,60%	
4	¿Sabía que con la facturación electrónica puede usted acceder a devoluciones automáticas?	20	30	4,00%	
5	¿Sabía que el 1% sobre el monto total de la facturación electrónica durante el año fiscal se puede reducir del valor del impuesto?	26	24	5,20%	
6	¿Sabía que para acceder a este beneficio debe cumplir con algunos requisitos?	26	24	5,20%	
7	¿Sabía que las compras que se generen con tarjeta de crédito o débito, o transferencias poder ser factor de beneficio?	25	25	5,00%	

Estudio de los beneficios de la facturación electrónica para las personas naturales

Objetivo: Determinar el conocimiento que tienen las personas naturales sobre la facturación electrónica

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		PONDERACIÓN	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
8	¿Conoce cuáles son los datos básicos que le pueden solicitar si usted requiere la factura electrónica?	38	12	7,31%	
9	¿Sabe en qué momento puede usted solicitar la factura electrónica?	37	13	7,40%	
10	¿Conoce usted el objetivo de solicitar y generar facturas electrónicas en Colombia?	36	14	7,20%	
TOTAL, PONDERACIÓN				58,1%	

Confianza	58%
Riesgo	42%

TABLA DE RIESGO	Confianza	Riesgo
15% - 45%	Alta	Bajo
46% - 75%	Moderado	Moderado
76% - 96%	Baja	Alto

De acuerdo con el consolidado anterior, que hace referencia a las encuestas realizadas, se concluye que la facturación electrónica en Colombia y de acuerdo con la muestra seleccionada, se concluye con un nivel de confianza medio o moderado, así mismo se determina un nivel de riesgo del 42% lo que representa una oportunidad de mejora y cambio con el fin de disminuir al máximo el índice de riesgo.

5. Propuesta

El control fiscal en países en proceso de desarrollo como Colombia, es indispensable para generar una cultura tributaria positiva, y con esto se logre disminuir el índice de evasión fiscal que actualmente supera el monto de lo recaudado por concepto de impuesto de renta en personas naturales y a su vez permite estimar su distribución con respecto al gasto público del país, es por esto por lo que se plantea la siguiente propuesta:

5.2 Captación de la curiosidad de las personas

Los temas tributarios generan cierta tensión en las personas naturales, ya que ha sido un tema que se relacionan con sanciones, pago de dinero y requerimientos por parte de la DIAN. Ahora bien, al generar la información de manera digital y masiva hacia todas las personas, dando a conocer a grandes rasgos los beneficios que pueden obtener al acogerse a la normatividad vigente, puede crear en las personas dos cosas, la primera la curiosidad de saber que mensaje recibió de esta entidad y la segunda la necesidad de saber en qué consisten los beneficios que se mencionan.

5.3 Solicitud de la información

Al momento de solicitar la información a los profesionales o conocedores del tema tributario, por parte de las personas naturales se genera un vínculo de confianza y se reduce el temor o la perspectiva negativa que la sociedad tiene con respecto a los impuestos. Por lo que se establece la necesidad de entender la facturación electrónica, beneficios y devoluciones a las que pueden acceder como personas naturales.

5.4 Capacitación en masa

La de capacitación en masa a las personas naturales para que conozcan sus derechos, beneficios y obligaciones reducirá de manera potencial la evasión fiscal, esto si va de la mano de una mejor distribución de los recursos teniendo en cuenta las necesidades de la sociedad. El poder incentivar a las personas con beneficios económicos y tributarios a las personas naturales, podrá generar una percepción positiva a la hora de presentar la declaración de los impuestos, y esto podrá reducir el malestar en cuanto a la cultura tributaria de las personas.

5.5 Información clara, precisa y concisa

Con temas tributarios en un país como Colombia, la claridad de la información es la base de la veracidad con la que las personas naturales presentaran sus declaraciones de renta, con que la información les llegue a las personas evitando ambigüedades o confusiones, hará que se comprenda de una mejor manera y así mismo sea transmitida entre la comunidad.

Finalmente, la responsabilidad de las entidades de control como la DIAN, no se basan únicamente en controlar, así mismo será la de capacitar a la comunidad en el momento en que se dispongan a presentar la declaración de sus impuestos, así que si se inicia con un proceso de masificación de la información por medio de correos, mensajes o marketing, se inicia con la reducción de la evasión de impuestos por desconocimiento de la sociedad.

6. Discusión

Los resultados obtenidos en la investigación con respecto de los beneficios que le genera la facturación electrónica a las personas naturales, coinciden en gran medida con los estudios previos revisados, pues la desinformación de las personas con respecto al tema tributario es una de las causas que genera la evasión fiscal y esto basado en las encuestas realizadas, pues se realizaron preguntas básicas y concisas que evitaron la ambigüedad para dar más objetividad al instrumento, y aun así las respuestas como el desconocimiento de los beneficios se vieron manifestadas por los participantes como nulidad de conocimiento.

Por otro lado, el acceso al beneficio de las devoluciones automáticas, el 60 % de las personas encuestadas no lo conoce, pues el tema de la facturación electrónica se ha enfocado únicamente en eso, en la generación de facturas y pago de impuestos, dejando de lado la persuasión que se le puede brindar a los contribuyentes con los beneficios o devoluciones a los que tiene derecho al acogerse a la nueva normatividad tributaria y así mismo se disminuye la perspectiva que tiene la sociedad con respecto de los impuestos.

Ahora bien, los estudios previos y de acuerdo a lo indicado por (González, 2020), la generación de una buena perspectiva tributaria permite incrementar el recaudo de los impuestos y así mismo su distribución, pero en países como Colombia, divididos políticamente es difícil que esta repartición se haga de manera equitativa, el mejorar los mínimos factores de conocimiento en materia tributaria influye bastante en la cultura positiva que se debería tener en la sociedad.

Finalmente, los resultados obtenidos en esta investigación apuntalan a la idea que la desinformación causa que las personas incurran en delitos como es la evasión o elusión fiscal, sin quitarle importancia a quienes lo hacen a conciencia. La importancia de la capacitación en cuanto a facturación electrónica en las personas naturales acorta la brecha de delitos fiscales y así mismo aumenta el recaudo.

7. Conclusiones

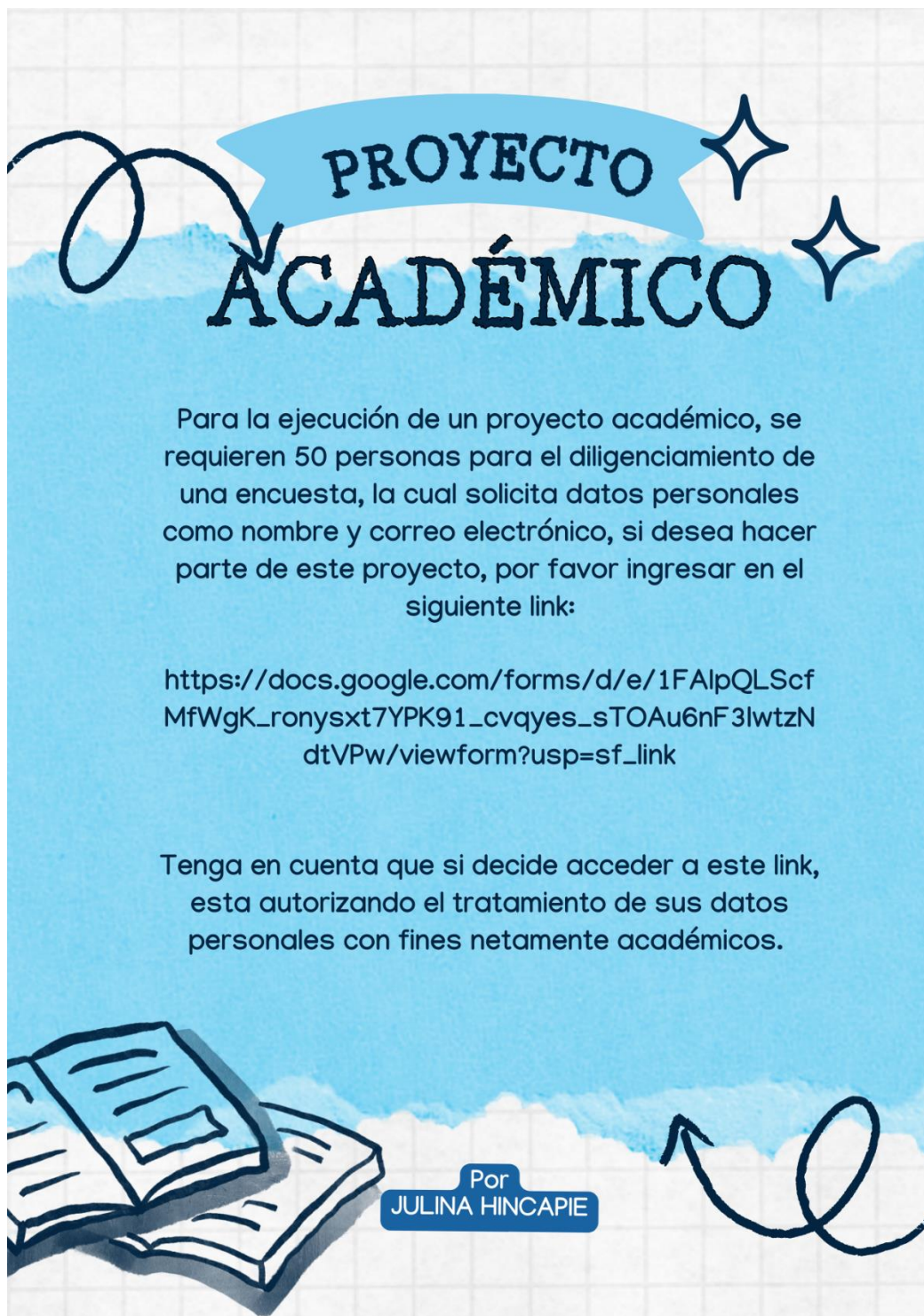
Inicialmente se evidencio que el problema de evasión o elusión de impuestos en Colombia radica en la falta de control sobre el proceso de información y recaudación de impuestos que está a cargo de las entidades territoriales. Lo que trae como consecuencia la perdida de dinero y todo a causa del inconformismo en cuanto a la distribución los recursos por parte del estado.

- Así mismo, se pudo identificar que las causas más frecuentes por las cuales las personas naturales evaden impuestos son por la desinformación, falta de cultura tributaria, mala percepción del contribuyente al momento de la distribución del dinero recaudado y adicionalmente las personas creen que los tramites tributarios son demasiados y complejos por lo que prefieren no presentar la información o presentarla incompleta
- Enseguida, se pudo establecer que el valor de evasión de los impuestos sobrepasa la tasa de recaudo, lo que termina siendo preocupante para el estado, pues en periodos como el 2021 el PIB decrecido en 7 puntos porcentuales con respecto de años anteriores y posteriores. Hablar de evasión de impuestos termina siendo alarmante cuando la cifra asciende a 42 billones de pesos colombianos
- Ahora bien, la percepción de las personas con respecto a la facturación electrónica es preocupante cuanto el % de las personas encuestadas no tienen el conocimiento básico del objetivo de generar y solicitar la factura electrónica, así mismo tampoco tienen en cuenta los beneficios a los cuales podrían acceder si se acogieran a la medida de actualización que dispuso el estado.
- La encuesta empleada para la recolección de datos permitió evidenciar la desinformación en la que permanecen las personas que están obligadas a presentar su declaración de renta, y así mismo la importancia en cuanto a la capacitación con el fin de mejorar la perspectiva en materia tributaria por parte de los contribuyentes
- Finalmente, el aplicar la propuesta presentada permitiría que la cultura tributaria cambie de manera radical ya que se estaría accediendo a beneficios y devoluciones de los cuales las personas no tienen conocimiento, por tanto la implementación de una estrategia de

comunicación y aprendizaje permitirá cerrar la brecha de evasión que existe actualmente en Colombia.

8. Anexos

8.1 Invitación de diligenciamiento de encuesta y tratamiento de datos personales



The graphic features a light blue background with a white grid pattern. At the top, the words "PROYECTO ACADÉMICO" are written in a bold, black, hand-drawn font. "PROYECTO" is on a blue banner, and "ACADÉMICO" is below it. There are two blue starburst icons to the right. Below the title, a paragraph explains the need for 50 people to complete a survey for an academic project, requesting personal data like name and email. It provides a Google Forms link and a warning about data privacy. At the bottom, there are illustrations of books and a signature box for "Por JULINA HINCAPIE".

**PROYECTO
ACADÉMICO**

Para la ejecución de un proyecto académico, se requieren 50 personas para el diligenciamiento de una encuesta, la cual solicita datos personales como nombre y correo electrónico, si desea hacer parte de este proyecto, por favor ingresar en el siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScfMfWgK_ronysxt7YPK91_cvqyes_sTOAu6nF3lwtzNdtVPw/viewform?usp=sf_link

Tenga en cuenta que si decide acceder a este link, esta autorizando el tratamiento de sus datos personales con fines netamente académicos.

Por
JULINA HINCAPIE

9.Referencias

- Abril, V. H. (2008). Tecnicas e Instrumentos de la. *Accelerating the world's research.*, 3-20.
- Actualicese. (2022, septiembre 22). Auditoría financiera. *Actualicese* , p. 1.
- Alas, J., Cortez, J., & Sanchez, J. (2011). *Evolucion De La Auditoria Forense*. Bogota.
- Albus, C. M., & Pianeta, C. (2019). *La importancia de la auditoria integral para las empresas de Santa Marta*. Santa Marta.
- Antonacci, R. L. (2015). *Auditoria forense y el fraude financiero* . cordoba .
- AQUINO. (2014).
- Banco de la Republica. (n.d.). *Banco de la Republica*. Retrieved from <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/producto-interno-bruto-pib>
- Barroso. (2015). *Delitos economicos en las diferentes organizaciones*.
- Beltrán, A. F. (2018). *Especialización en Administración Financiera*.
- Bietti, F. R. (2019). *El Fraude En El Ambito Gubernamental Y La Auditoria Forense Como Herramienta Para Combatirlo*. Cordoba.
- Cabrera, Y. M. (2020). *Auditoría forense como herramienta para la prevención de fraude por corrupción en el*. Bogota.
- Castaño, N. G. (2018). Estudio de caso: Odebrecht. *Estudio de caso: Odebrecht*.
- Cely, D. H. (2011). *Auditoria Integral para combatir el fraude y la corrupcion en Peru*. Perru.
- Colombia, C. d. (1873).
- Colombia, C. d. (1995). *Ley 223*.
- Congreso de Colombia. (2016, 12 29). Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.”. Retrieved from <https://micrositios.dian.gov.co/sistema-de-facturacion-electronica/beneficios/>

Congreso de Colombia. (1975, 04 28). Por la cual se modifican y adicionan las normas orgánicas de la Contraloría General de la República, se fijan sistemas y directrices para el ejercicio del control fiscal y se dictan otras disposiciones.

Coopers, P. W. (2003). Economic crime survey. *mexico; price water house coopers*.

Córdoba. (2019). Exposición de motivos proyecto de acto legislativo.

Cortina, A. A., Bautista, R. P., Ortegon, J. e., & Corredor, C. M. (2022). *Percepción de importancia de las variables de aprobación para proyectos de investigación, caso de estudio fundación universitaria cafam*. Bogota D.C.

Cruz, E. Q. (2014). LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA. *REPOSITORIO ACADEMICO USMP* .

Cuellar, J. P. (2022, 08 8). La evasión de impuestos le estaría quitando a Colombia cerca de \$80 billones al año. *La Republica* , p. 1.

Delgadillo, D. C., & Tavera, D. S. (2022). *La evasion tributaria del impuesto de renta Colombiano*. Universidad Libre.

DIAN. (n.d.). *DIAN* . Retrieved from chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dian.gov.co/impuestos/factura-electronica/Documents/Instructivo-RADIAN.pdf

Duarte, G. A. (2015). *Importancia De La Auditoria Forene En Las Organizaciones Del Sector Comercial En Colombia*. Cundinamarca.

Elizalde-Marín, L. (2018). *Auditoria financiera como proceso para la toma de decisiones* . Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana.

Elliot, A., & Schroth, R. (2003). Cómo Mienten las. *Barcelona: Ediciones Gestión*, 141-160.

Escalante D., P. P. (2014). *Auditoría financiera: Una opción de ejercicio profesional independiente para el Contador Público. Actualidad contable FACES*. venezuela: Actualidad Contable Faces.

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN. (2018). *PRINCIPALES TIPOLOGÍAS DE CORRUPCIÓN EL COLOMBIA* . Bogotá.

Flérez, M. A., & Sanabria, J. E. (2018). *La Auditoría Forense: Proceso y características*. Bogotá, D. C. .

Flores, A. E. (2015). Auditoria integral . *Quipukamayoc*, 114-115.

- Flores, R., & Errol, A. (2009). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. *Revista UNMSM - Quipukamayoc*, 1-20.
- Florez, B. V., & Ojeda, J. K. (2022). *Auditoria Forene En Latinoamerica*. Bogota.
- Fracica, L. D. (2020). *Modelo De Auditoria Forense Aplicable A Una Cooperativa De La Ciudad De Duitama Para El Año 2020*. Duitama.
- Ghirardotti, M. S., & Paladin, P. C. (2021). *Métodos de prevención, detección e investigación de fraudes dentro de empresas*,. PALERMO : RESGUARDA.
- Gómez, A. L. (2017, 11 27). Análisis de las faltas éticas de los contadores y revisores fiscales en los fraudes. *Repositorio Universidad Nacional de Colombia* .
- González, C. M. (2020, Junio 12). La cultura tributaria como medida para elevar los niveles de recaudación de Impuestos en Panamá. *Revista FAECO Sapiens* .
- Gonzalez, M. A., Meriño, H. J., & Navarro, D. A. (2022). *Análisis De Los Procedimientos Aplicados De Auditoria Forense Para La Deteccion Del Riesgo*. Santa Marta.
- hacienda, M. d. (2018).
- Hacienda, M. d. (2018).
- Herrera, J. (2017). *La investigación cualitativa*. Guadalajara.
- Juan Carlos Mira, C. M. (2001). *El control fiscal en Colombia* . Bogotá.
- Linares Chacon, J. J. (2020). *Un Manual Para La Ejecucion De Una Auditoria Integral Para la Pequeña y Mediana Empresa*. Salvador.
- Londoño, V. H. (2020). *Las causas de la evasión tributaria en Colombia*. Bogotá : Universidad Externado de Colombia.
- Lopez, A., & Escobar, A. (2014). *Importancia De La Auditoria Forense Como Instrumento De Control De La Fiscalización Tributaria En La Deteccion De La Evasión Del Impuesto De Insutria, Comercio Y Avisos*. Barranquilla.
- Lopez, J. J. (2019). *Articulo Revista De La Republica*, pp. 1-5.
- Magaña, S. T., Franco, F. d., & Prats, G. M. (n.d.).

- Marín. (2018, octubre). Auditoria financiera como proceso para la toma de decisiones gerenciales. *Observatorio de la economía latinoamericana*,.
- Monroy, A. V., & Nuñez, C. I. (2015). *Análisis a la contribución de la auditoría forense en la investigación judicial de delitos financieros en Colombia*. Sogamoso.
- Monroy, A. V., & Nuñez, C. I. (2015). *Análisis A La Contribución De La Auditoría Forense En La Investigación Judicial De Los Delitos Financieros En Colombia*. Sogamoso.
- Montoya, J. T. (2020). *Auditoría forense como técnica de prevención, detección y control del fraude, según normas internacionales de auditoría relacionadas*. Cartago, Valle del Cauca .
- Morales, A. (2017). *Cómo medir el riesgo de fraude a una empresa*. Medellín: Red global de conocimientos en auditoría y control interno.
- Morales, F. (2012). *Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa*. Bogota.
- Morales, J. J. (2014). Herramientas para la evaluación del riesgo y su relación con la auditoría integral . *Revista virtual de estudiantes de contaduría pública*, 4-14.
- moreira, V. j., & Burgos, J. E. (2016). La auditoría integral ; un enfoque hacia el cumplimiento de los objetivos corporativos en las empresas. *Revista caribeña de ciencias sociales*, 4-15.
- Orjuel, A. R., & Martínez, L. M. (2016). *Manual de auditoría forense como herramienta de detección del fraude financiero en el municipio de Oicata Boyaca*. Tunja.
- Ortega, J. X. (2022). *Revista de Ciencias Sociales y Economía* .
- Ortiz, M. R. (2021). DELITO DE FRAUDE FISCAL. *UNIVERSIDAD DEL JAÉN*.
- Palacio, C. A. (2019). *Análisis de la implementación de la factura electrónica en Colombia* .
- Palomino, A. M. (2020, 01). Implementación de los principios de prevención y precaución en el control fiscal.
- Parra, L. A. (2019). *Origen, evolución y perspectiva de la auditoría. Una mirada histórica*. Pereira.
- Pilar, C. P. (2020). *La auditoría forense como herramienta de control de fraudes en Ecuador*.
- Piza. (2015).
- Reyes Ruiz, L., & Carmona Alvarado, F. A. (2020). *La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio*. Bogota.

- Rivera, C. P. (2015). *La auditoria integral herramienta para el desempeño eficiente en las empresas o instituciones publicas o privadas de Colombia*. Manizalez.
- Rivera, E. R., & Bernal, A. F. (2020). *La auditoría forense como instrumento de apoyo al contador público, en la prevención y detección del fraude corporativo*. Tunja.
- Rodriguez. (2005). *Auditoria Integral*.
- Rodríguez, C. I. (2020). Métodos analíticos en la detección del fraude. *Auditool red global de conocimientos en auditoria y control interno*, 2.
- Rodríguez, L. A., Patiño, E. R., & Garzón, R. E. (2010). sociedad y gestion. *Published by Ciencia Unisalle*, 143-160.
- ROSAURA, H. M. (2020). *Evolució n de la auditoi a financiera en america latina : un analisis comparativo de los paises de Ecuador y Colombia* . Ecuador : Escuela de Contabilidad y Auditoría.
- Sandoval, C. A. (2008). *La Auditoria Integral, herramienta para gestionar*. Peru.
- Sandoval, O. y. (2019). Implementacion de la facturacion electronica. *Universidad Libre*.
- Secretaria del senado . (2024). Ley 42 de 1923 .
- SEMANA, R. (2023, 01 18). Fraude: el 81 % de las empresas ignora el impacto que puede generar. *SEMANA*, p. 1.
- Sierra, M. (2017). Retrieved from <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16548/SIERRAORJUELAMARCELAYAZMIN2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sued, G. E. (2020, 03 10). Repertorio de técnicas digitales para la investigación con contenidos generados en redes sociodigitales. *Revista de Tecnología y Sociedad*.
- Toro, J. A. (2016). El sistema fiscal colombiano: implicaciones y causas de la evasión, un acercamiento al.
- Torres, M. S. (2019). *Métodos de recolección de datos para una investigación*. Landivar: Universidad Rafael Landivar.
- Torres, M. S. (2019). *Métodos de recolección de datos para una investigación*. Landivar: Universidad de Rafael Landivar.
- Triviño, C. V., & Garcia, F. G. (2019). *Modelo De Gestión Para La Prevención De Fraudes Corporativos Mediante Una Auditoria Forense*. Guayaquil.

Yanel, B. (2012). *Normas y procedimientos de la Aditoria Integral*.

Zambrano, Y. (2015). *La auditoría forense: un mecanismo para detectar fraude de estados financieros en Colombia*. *Inquietud Empresarial*. Vol. XV (2).